ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 97
Martes 15 de noviembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 97
Martes 15 de noviembre de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Nájera Abarca, Paola	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Barrantes Chacón, Alexander	Delgado Ramírez, Carolina
Morales Díaz, Manuel Esteban	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Padilla Bonilla, María Marta	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Larios Trejos, Alejandra
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Méndez, Sonia
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Moreira Brown, Katherine Andrea
Obando Bonilla, Johana	Carballo Arce, María Marta
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Bojorges León, Leslye Rubén
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Pacheco Castro, Alejandro José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 96. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 22
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 22
PRIMER DEBATE 22
EXPEDIENTE N.º 23.318, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 22

ANEXOS 56

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 97.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 96

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 96.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra la diputada Padilla Bonilla, María Marta, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada María Marta Padilla Bonilla:

Muy buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señoras y señores diputados. Y un saludo muy especial al público en general.

Hoy les hago un llamado a que atendamos al sector agropecuario con la urgencia que amerita, y que apoyemos las gestiones que viene realizando el Poder Ejecutivo.

Según el Índice Mensual de Actividad Agropecuaria, la agricultura presenta una caída consecutiva en su producción desde febrero de este año. A setiembre, la disminución alcanzó un tres punto cinco por ciento.

Le han afectado condiciones climáticas inestables, altos precios de insumos para fertilizantes, alimento para animales e infraestructura, entre otros. Sumado a ello, la imposibilidad de la gran mayoría de productores para optar por financiamiento acorde a sus necesidades y atender sus compromisos de pago. Por lo tanto,

debemos trabajar arduamente hacia la construcción de resultados que contribuyan al fortalecimiento de este sector.

Días atrás, desde mi despacho, coordinamos reuniones con productores agropecuarios, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional de Producción, Sistema de Banca de Desarrollo y algunos diputados, con el fin de escuchar sus requerimientos y apoyar la gestión para que se autorice la aprobación de un espacio de presupuesto extraordinario para abastecer por parte del CNP los centros educativos; este último logrado el viernes pasado. Y, además, el compromiso del CNP de generar las mejoras en el proceso para lograr el pago a tiempo a los productores y hacer del CNP una entidad rentable.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el señor Víctor Carvajal, ha trabajado para buscar las respuestas que un grupo importante de productores multisectoriales que requieren financiamiento y soluciones a los están perdiendo propiedades por embargos, por no poder cumplir los compromisos de pago. En este proceso se involucrará al sistema financiero nacional, Poder Ejecutivo y al sector productivo.

Además, la iniciativa del Poder Ejecutivo con la propuesta del proyecto de Ley 23.397, que pretende ordenar y fortalecer las entidades, con el fin de conseguir un sector agropecuario más organizado, que brinde mejores y más servicios a las personas productoras de las zonas rurales.

Este proyecto viene a fortalecer y reorganizar la legislación orgánica y funciones del MAG y del sector, según la visión política de eficiencia y eficacia de las entidades públicas y la contención del gasto público.

Consecuentemente, el sector pasa de once instituciones a siete, se elimina la personería jurídica instrumental de tres órganos desconcentrados y se otorga rectoría y fiscalización al CNP del Programa Nacional de Ferias del Agricultor.

El sector agropecuario no está solo, hemos identificado soluciones y se está trabajando para ello; por lo tanto, me mantendré vigilante en apoyo a este importante sector en acciones que vengan a fortalecerlo.

Mi compromiso con el pueblo, mi compromiso con Costa Rica, mi compromiso con ustedes, señoras y señores diputados.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, por cinco minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Buenas tardes, compañeros diputados, señor presidente.

Creo que no hay un tema que no hayamos discutido en este Plenario como lo es el tema de la educación. Y es que no hay semana en que no veamos alguna noticia relacionada con el sistema educativo costarricense.

Antes hacía una reflexión, mientras me alistaba para venir acá: ¿qué hubiera pasado si hubiéramos tenido ejército?, ¿ustedes se imaginan en los controles políticos nosotros hablando de las carencias que hubiéramos tenido con el ejército? Si cuesta tanto manejar un presupuesto como lo maneja el MEP, no quiero saber cuánto hubiera costado manejar un presupuesto del tema militar.

Y es que digo esto, señores diputados, porque todavía hasta la semana pasada, había cientos de centros educativos a lo largo y ancho de nuestro país que mantenían sus comedores escolares pausados debido a que el Consejo Nacional de Producción tenía unos problemas para el pago de proveedores.

Y escuchamos de proveedores que les debían allá en Limón hasta cuatrocientos millones de colones y les estaban endeudando estas cantidades drásticas, y hoy quiero hablarles sobre este tema sobre el tema de educación porque es un tema que a pesar de que tenemos muy puntualmente una comisión especial de educación muy atinadamente y también la comisión de ciencia y tecnología y educación necesitamos reforzar estos temas y lo que allí estamos trabajando para ver cambios.

Por desgracia bajo la administración del Gobierno del PAC el Ministerio de Educación Pública hizo cambios drásticos en los programas por ejemplo en el programa de español en el cual los niños de primer grado ya no perdían el año por no saber leer ni escribir porque ellos consideraron que primero y segundo año es un único bloque y las consecuencias ocho años después de estas decisiones que tomó el PAC siguen siendo a flor de piel vistas en todo situación, es que a la carencia de informes por parte del MEP por este tipo de decisiones que tomaron nos toca apechugar informes, en este caso del área didáctica de la lengua educación primaria y la UCR que dice que en entrevistas quisieron a docentes se quejan de los resultados de la forma en que vienen llegando los estudiantes.

Compañeros en la actualidad hay niños de tercer grado de primaria que no saben ni leer ni escribir y quiero saber qué está haciendo el MEP, las nuevas autoridades para tomar decisiones drásticas y echar marcha atrás, esos errores garrafales que el gobierno anterior se hizo, la situación es tan delicada que el atraso en lectoescritura lleva a los alumnos al colegio y algunos no comprenden ni siquiera textos que leen y mucho menos saben construir redacciones un ejemplo adicional es que nuestros estudiantes tienen un rezago educativo producto de los cierres debido a la pandemia y estoy seguro en este plenario señor presidente coincidimos

que la educación es la llave para el acceso a mejores oportunidades, pero que necesitamos exigirle a los jerarcas del Ministerio de Educación Pública que cuanto antes busquen las soluciones.

Otro tema que requiere una revisión pronta los mal llamados baños neutros que en algunos centros educativos de nuestro país se mantienen a pesar de que han traído consecuencias lamentables y así lo puedo corroborar con testimonios de padres que han me han contado temas que han sucedido con sus hijos sus hijas en esos baños de inclusión mal llamados baños de inclusión.

La decisión de implementar los baños neutros se gestó en el Gobierno de Carlos Alvarado en ese momento se emitió un protocolo y su justificación fue que comprendía acciones para evitar el tema del bullying en las poblaciones LGTBI, y compañeros diputados es irresponsable esa decisión que ha traído dolor a muchas familias de muchos jóvenes, pero parece que al Ministerio de Educación Pública estos temas que dejó el gobierno anterior le son menores porque simplemente los han dejado pasar.

La renuncia del señor Álvaro Mata a su cargo digo renuncia porque hasta el momento eso es lo que sabemos del señor Álvaro Ramos, Álvaro Mata perdón a su cargo de director de la DIE, el mes anterior luego de cuatro meses de haber asumido ese puesto deja más dudas que respuestas y es que vengo llegando hace un par de minutos de la región de Upala donde los directores aprovechan cada minuto para decirnos, por favor, mi escuela, mi centro educativo y yo entiendo que el MEP esté con situaciones en alerta roja en todos los centros educativos pero ya llevamos seis meses dentro de pronto llevaremos un año y luego llevaremos tres y nos seguirán diciendo, compañera Montserrat, que tenemos que darle chance porque se están ordenando, ¿qué más tiempo necesitan para ordenarse?, qué es, que vamos a seguir jugando con la educación de nuestros niños y nuestras niñas y seguir enviando a estudiantes a las universidades públicas que no sepa ni leer ni escribir es momento de tomar decisiones.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Obando Carlos Andrés por cinco minutos en tiempo del diputado Alvarado Bogantes Horacio.

Diputado Carlos Andrés Robles Obando:

Gracias, señor presidente y muy buenas tardes compañeras y compañeros.

Hoy voy a hacer un anuncio un anuncio importante para el turismo extranjero y el turismo nacional y es que la temporada alta acaba de iniciar, pero esta temporada alta que acaba de iniciar inicia con una gran sorpresa en el cantón de Quepos en la ruta 618 de Quepos a Manuel Antonio el destino turístico más visitado de Costa Rica tiene tres detalles importantes que se le señalaron en este momento al señor ministro Obras Públicas y Transportes y al Conavi, hay tres hundimientos que ponen en riesgo la vida de los turistas y la vida de nuestros ciudadanos costarricenses.

Señoras y señores, estamos hablando de un tema meramente delicado que es el lugar donde más se visita en el país por extranjeros estamos poniendo en riesgo y no quiero saber ni quiero pensarlo de que estamos cerca de tener un desastre tan grande como el que hubo en San Ramón y digo esto porque no es posible que la contestación sea que probablemente hasta el mes de enero se vayan a dar soluciones.

Yo celebro cuando el pueblo de Guanacaste tiene esa algarabía reciben el presidente de la forma pues que lo vimos todos en redes sociales pero esto señoras y señores es un tema país delicado es un tema que nos va a afectar no solamente a nosotros por la visita de la gente que viene a Costa Rica a pasarla bien, sino también que vamos a poner en riesgo esos turistas y a nuestros costarricenses, ¿qué imagen se pueden llevar de nuestro país compañeros?, este es un tema meramente delicado que tenemos que ponerlo en regla pero para hablarles de un detalle más grande de un detalle de aquellos monumentales les voy a hablar de un tema gravísimo y este tema ocurrió en Puntarenas.

Ahora que yo los tuve a todos ustedes allá el 30 de septiembre ustedes pudieron ver la construcción de la ruta de la Angostura ese proyecto de seis millones de dólares no tiene nada más ni nada menos que dos años de estarse construyendo y saben cuál es el avance que tiene un avance de ejecución presupuestaria de un sesenta y tres por ciento por ¿saben cuánto es esa suma?, nada despreciable cuarenta y cuatro millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos dieciocho dólares, ese es el avance que tiene pero solamente cien metros de asfalto y una acera ese es el gran proyecto que nos vendieron a nosotros en Puntarenas una legítima cochinada un desastre para Puntarenas y estamos hablando un proyecto de seis millones de dólares con dos años que tenía que terminar en octubre y que el informe que nos dan dicen, nada despreciable, que el proyecto se ha atrasado simplemente y sencillamente porque la ruta crítica de colocar los muros de contención no se han realizado. Entonces, esa maquinaria que está dando vueltas ahí, simple y sencillamente, está a la espera de que le cancelen el millón de dólares que está pendiente. Pero, compañeros, el avance no va.

Y, ojo, no quiero pensar que ese proyecto lo que no tiene son sanciones penales para la empresa H. Solís; o sea, que a Puntarenas le estamos regalando un proyecto de miseria. Y, para variar, el proyecto comprendido entre el Hotel Fiesta y Barranca, a salir a la Clínica de Lostalo, que llevaba adoquines, que llevaba luces, que llevaba

aceras, lo que tiene hoy son huecos, una muy mala ejecución, mil millones de colones, mil ochocientos millones de colones, un proyecto sin terminar.

Pero hoy yo quiero llamar a la fracción de Gobierno, a doña Pilar Cisneros, a invitarla a ver lo que está ocurriendo en Puntarenas, en estas dos rutas que les acabo de mencionar, y en la ruta 618 de Quepos a Manuel Antonio.

Compañeras y compañeros, yo no puedo sentirme feliz y le pregunto a mi compañero Francisco Nicolás: usted que pasa por ahí, por la Angostura, usted lo está viendo y puede ser testigo de que lo que estoy diciendo es una verdad que no podemos callar y que debemos denunciarlo, compañeros.

Están dándonos a Puntarenas más miseria con este tipo de proyectos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Después, diputado, vamos a seguir por el orden del control político.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Segura Gamboa, David.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, estimados diputados.

No se vale que en Costa Rica sigamos pagando marchamos carísimos, como si fuéramos un país de primer mundo, mientras los gobiernos de turno nos heredan carreteras que en este momento parecen del tercer mundo y están desastrosas. Y es que somos el país de Centroamérica con los costos más elevados del marchamo.

Tampoco se vale que el aguinaldo, que con mucho esfuerzo y con mucho trabajo los costarricenses se ganan, al final del año prácticamente se lo sacan todo del bolsillo para el cobro del derecho de circulación y lo peor es que ese alto costo ni siquiera se está viendo reflejado en buenas carreteras, ni en infraestructura vial moderna y eficiente.

Cada vez que vamos a hacer la revisión los costarricenses, nos piden que el carro esté en perfecto estado, pero el estado de las vías con el tiempo sigue empeorando. Y me pregunto: ¿qué está haciendo o qué están haciendo con lo que se recauda por concepto de marchamo y particularmente con el porcentaje del impuesto a la propiedad del vehículo que se debe destinar al Conavi para construcción y mantenimiento de carreteras?

¿Cómo es posible que el marchamo de un vehículo aumente cada año cuando lo lógico y lo normal es que los carros se devalúen con el tiempo y disminuya su valor fiscal y, por ende, el costo del marchamo?

Teletica reveló, hace pocos días, que más de treinta y dos mil son los reclamos que se han realizado y solo seis mil han sido resueltos. Posiblemente, muchos costarricenses ni siquiera se han dado cuenta de que están pagando más este año por el marchamo.

En mi despacho hemos recibido muchos reclamos. Uno de ellos es una camioneta pick up con un valor fiscal del año 2022 de doce millones doscientos cuarenta mil colones, pero el Gobierno lo valoró para el año 2023 en dieciséis millones seiscientos mil colones; es decir, un aumento de cuatro millones trescientos sesenta mil colones; aumentó en un año un treinta y cinco punto sesenta dos por ciento respecto al valor del año pasado. Posiblemente tengamos muchísimos casos más como estos.

Otro caso que fue consultado en mi despacho fue un vehículo Versa del año 2018, con un valor fiscal del año 2022 de siete millones setecientos cincuenta mil colones, el cual el Gobierno valoró para el año 2023 en nueve millones treinta mil colones, para un aumento de un millón doscientos ochenta mil colones, que es un aumento de dieciséis punto cincuenta y dos por ciento.

Eso significa que en ninguno de los dos carros se aplicó la tasa de depreciación anual del diez por ciento, según el artículo 12 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Propiedad de Vehículos Automotores.

El ministro de Hacienda indicó, ante la Comisión de Ingreso y Gasto Público de esta Asamblea, que calculó los marchamos del año 2023 con la inflación interanual de agosto pasado. Dijo (y abro comillas): “Estos valores tienen que estar listos para octubre y el último dato certero era agosto. Se utilizó un doce punto trece por ciento, se le restó el diez por ciento de depreciación y, como no hubo modificación, se estableció como un dos punto trece por ciento promedio.

Yo me pregunto, también, por qué si el aumento supuestamente es en promedio apenas dos punto trece por ciento a un vehículo de los mencionados le aumentaron treinta y cinco punto sesenta dos por ciento; y al otro vehículo, un dieciséis punto cincuenta y dos.

¿Por qué la lista de valores que el Poder Ejecutivo debe publicar en noviembre de cada año en La Gaceta, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley número 7088, no se ha publicado todavía? ¿Cuál es el fundamento legal para cobrar el marchamo sobre los nuevos valores, si los mismos no se han publicado como corresponde?

Porque evidentemente no se sometió a audiencia los nuevos valores fiscales para que fueran de conocimiento de los contribuyentes. ¿Yo me pregunto por qué no lo hicieron, según lo establece el artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios? Estas y muchas otras preguntas quedan sin respuesta.

Es evidente que el Ministerio de Hacienda ha cometido graves errores al aplicar la ley y deben enmendar dichos errores y no esconderse con la excusa de que la ley es muy vieja.

En los años…, en los más de treinta años que tiene de vigencia el impuesto a la propiedad de vehículos en Costa Rica nunca antes había ocurrido lo que hoy nos está pasando.

El Gobierno ha dicho que para el otro año supuestamente van a presentar una propuesta. Vamos a ver si así va a ser. Estamos en período de extraordinario y si realmente el Gobierno tuviera la voluntad de ayudar a los costarricenses ya hubieran presentado un proyecto de ley.

Los diputados de Nueva República estamos dispuestos a darle trámite rápido a esta propuesta, si es que llega, para que esto se resuelva lo antes posible.

En palabras de Lope de Vega: obras son amores y no buenas razones. Señores del Gobierno, el pueblo necesita más acciones y menos promesas incumplidas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny, en tiempo que le cede el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Danny Vargas Serrano.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y las personas que nos ven y nos escuchan a través de las diferentes plataformas.

Quisiera retomar un tema de control político que ya he hecho y que es reiterado, que varios compañeros vienen haciendo en vista de que pasa el tiempo y no vemos ningún cambio sustancial, y es el tema de la infraestructura educativa.

Desde hace mucho tiempo el país carece de un sistema que dé prioridad, que planifique lo que es el sistema de infraestructura educativa, y que tenga una

estructura homogénea, que, en todas las partes del país, en las zonas rurales, en la Zona Metropolitana haya centros de calidad y con las mismas condiciones para todos.

Pero más bien es todo lo contrario, más bien vemos que en todo, tanto en la ruralidad como en el área Metropolitana lo que vemos son centros de educación con órdenes sanitarias.

Se han dado diferentes acontecimientos, ha habido varios directores en Infraestructura, en el tema de educación, han renunciado al mismo y esto se une a que en esta materia algunas escuelas y colegios han manifestado que han empezado remodelaciones sin tener ni siquiera estudios previos.

Además, el informe de Auditoría, de carácter especial de la Contraloría General de la República, revela una parte interesante de ver el descontrol que existe, y es que identifica que hay registros de manera manual que provocan un vacío para las instituciones involucradas, en muchos casos hablan de hojas de Excel donde se dan esos controles.

Y hay un informe que genera bastante la tensión porque cita que, para la DIE, Costa Rica cuenta con seiscientos catorce centros educativos que tienen orden sanitaria, sin embargo, el Ministerio de Educación Pública, ante una consulta, dice que son seiscientos sesenta y dos con orden de deficiencia físico sanitaria.

Es casi una diferencia de cincuenta centros educativos y eso tiene que ver muchísimo con el rastro que deja la falta de planificación, porque se dejaron de contar cincuenta centros.

Según el informe de la Contraloría parte de la deficiencia de esta dirección es que la recopilación, como les decía hace un momento, se lleva mediante hojas de cálculo y que no se completa la información de manera adecuada.

Asimismo, la Contraloría cataloga la infraestructura educativa que está a cargo de muchas partes involucradas sin que exista un rol de jerarquía y que no existen funciones que estén identificadas para cada una de las partes que intervienen.

Sin duda esta falta de comunicación, esta falta de coordinación y la centralización de la institución son parte del problema que tiene la Dirección de Infraestructura.

Quisiera comentar un ejemplo de la Escuela Limoncito, que desde el 2017 está esperando el centro educativo, con la particularidad que, en este caso, ya fue estudiado y aprobado la construcción del proyecto, sin embargo, por falta de ejecución se quedó rezagado, provocando una nueva orden sanitaria que ya tenía y dejando a cientos de niños sin un lugar con las condiciones adecuadas para estudiar.

Ante esto, compañeros, quisiera recordarles que el proyecto de Ley número 22.252 que fue presentado por este servidor, impulsa que se pueda transferir competencias a los municipios para que puedan intervenir en estos centros educativos, de tal forma que se le pueda dar un mantenimiento, aunque sea preventivo para que no lleguen a un deterioro como el que muchos de ellos tienen.

Costa Rica merece darle un nivel de educación alto a los niños y niñas costarricenses, pero definitivamente el tema de infraestructura requiere una visión sistemática y que tenga una ruta estratégica a seguir.

Fomentemos proyectos de este tipo, impulsemos como diputados y diputadas formas para que nuestros niños y niñas tengan lugares dignos.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia, hasta por cinco minutos, en el tiempo del diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas y diputados.

Hoy quiero hablar del cantón de Buenos Aires, al cual mediante el Decreto Ejecutivo número 32.454-C, del 27 de mayo del 2005 se declaró como región de las culturas aborígenes de Costa Rica.

La presencia de pueblos indígenas en dicho cantón representa un porcentaje muy importante de la población, del total de la población el dieciocho por ciento, alrededor de unas nueve mil personas corresponden a personas indígenas.

El artículo 1 de la Constitución Política dispone la pluriculturalidad como elemento esencial de la democracia costarricense, en particular en el cantón de Buenos Aires coexisten seis territorios indígenas, factor que le convierte en un cantón de gran valor cultural y social para Costa Rica.

Basado en esta importancia se firmó el Decreto Ejecutivo 38.437-MP-MBSF, en donde resulta prioritario atender las problemáticas de Buenos Aires de Puntarenas, con una conformación de un equipo de trabajo de alto nivel interinstitucional, que impulsara acciones mediadas por el diálogo social y la convivencia intercultural.

Para superar la confrontación de distintos enfoques de desarrollo que por año han minado las bases de la cohesión, el progreso económico, y el potencial de la convivencia democrática en ese cantón.

Y que es menester definir una estrategia participativa para el desarrollo integral del cantón de Buenos Aires.

A efectos de generar respuestas coordinadas a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del cantón.

Lo anterior con el objetivo de impulsar la participación proactiva y articulada de todos los actores, producto de la revisión de bastas fuentes de información, compañeros y compañeras, se permitió identificar a partir de esos resultados analizados, indicadores e índices de desarrollo cantonal y distrital cinco dimensiones para integrar el plan de desarrollo integral del cantón de Buenos Aires, las cuales son infraestructura y servicios, equidad e inclusión social, educación y formación técnica, economía, empleo, ecosistemas y ecosistemas territoriales.

Pero, compañeros y compañeras, al día de hoy, seis meses después de iniciado este Gobierno, no hay una sola respuesta de parte de este que atienda dicho decreto y, por ende, a la declaratoria de los derechos humanos en donde se reconozca a este cantón la atención prioritaria, por su gran valor cultural.

Pero, bueno, también, además, lo que se hizo fue crear una mesa técnica interinstitucional, para la construcción de una ruta de trabajo. Y se crea esta mesa el 9 de agosto, bajo un enfoque intercultural y de derechos humanos y que además incluye un proceso de diálogo permanente, dice.

Y, sin embargo, compañeros, ya han pasado tres meses y no hemos visto ningún dialogo de esta mesa en el cantón de Buenos Aires. Entonces, hoy el cantón cuna de las culturas indígenas de Costa Rica, Buenos Aires, se debate entre muertes de personas indígenas, desempleo, bajo acceso a la educación superior, conflictos internos por tenencia de tierras, muertes de animales en los procesos de recuperación, desesperanza, desaciertos y amenazas de muerte.

Y, en medio de todo esto, se percibe la ausencia del viceministro de Paz, la ausencia de la Dirección Nacional de Resolución Alterna de Conflictos, la ausencia del presupuesto para el 2023, para indemnización de tierras, la ausencia completa del decreto de atención al cantón de Buenos Aires y la ausencia a la atención de los derechos humanos.

El cantón de gran valor cultural, fortalecido a través de reiteradas declaraciones de las Naciones Unidas, se debate entre la vida y la muerte. Le pido al señor presidente respetuosamente atender con prioridad al cantón de Buenos Aires.

Muchas gracias señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Nicolás Alvarado, tiene la palabra por alusión, hasta dos minutos.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Yo concuerdo con mi compañero diputado Carlos Andrés, en el sentido que las obras en la ruta 17; es decir, desde Barranca hasta la punta de Puntarenas, no están con el avance que todos esperábamos a este momento.

Sé que ya terminaron las obras de la conducción principal del agua potable que le da ese preciado líquido a la ciudad de Puntarenas, al distrito primero. Pero creo que el señor ministro de Obras Públicas y Transportes, lejos de tener un gran problema al frente, tiene una gran oportunidad con el pueblo puntarenense, para terminar cuanto antes esa obra y que no se cumpla aquel adagio, aquella manifestación tan trágica que recibimos los puntarenenses el 30 setiembre cuando nos dijeron que qué podíamos esperar de este Gobierno. Absolutamente nada, así nos dijeron.

Por favor, señor ministro de Obras Públicas, cambie ese paradigma que nos marcaron o que nos quisieron marcar a los puntarenenses. Termínennos la ruta 17 como tiene que ser, como estaba en los planos constructivos, con la pasarela completa, con la ciclovía completa, con los cuatro carriles, con la iluminación adecuada.

Es importantísimo levantar el turismo en el distrito primero Puntarenas y esa obra, diputado Robles, es fundamental, es estratégica y no podemos dejar que siga transcurriendo con el ritmo con que va hasta el momento.

Yo le agradezco a usted haber traído a colación este tema aquí al Plenario legislativo. Es un tema que apenas está el ministro a tiempo para poder enderezarlo y hacer una obra realidad, que todos los puntarenenses estamos esperando hace muchos, muchos años.

Gracias, presidente, por darme la palabra.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por la alusión, hasta dos minutos, por favor.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

En alusión a mi compañero Pablo Sibaja y también a lo denunciado por mi compañero Danny Vargas, urge un MEP integral, urge un MEP que hoy esté analizando todo lo académico, correspondiente a nuestras primeras infancias, a nuestros jóvenes. Y urge un MEP que esté hoy capacitado para poder brindar una mejor infraestructura para los y las estudiantes de Costa Rica.

Sigo y seguiré insistiendo, nuestra ruralidad exige hoy mejores lugares donde nuestros estudiantes puedan hoy sentarse en esas aulas con los maestros y maestras. Urge.

¿Y qué nos están dando? Diay, incertidumbre, más incertidumbre y vemos un Liceo del Labrador, de San Mateo, por ejemplo, en una asociación, en un centro de asociación de desarrollo integral, en un salón, compañeras, compañeros. Es denigrante.

¿Dónde está la dignificación de nuestros estudiantes?, ¿dónde está la dignificación de nuestros maestros, profesores? Necesitamos seguir denunciando estas acciones. Costa Rica merece una educación de calidad.

Ya lo decía el compañero Pablo Sibaja, el mejor momento que ha tenido Costa Rica ha sido la abolición del Ejército. Y ese presupuesto se da dentro de un panorama educativo y de salud.

Nuestra movilidad social ha pasado por la educación de este país y hoy dudo mucho que los nuevos bonos demográficos y las nuevas generaciones puedan decir lo que yo hoy digo, siendo hija de la educación pública de este país.

Así que debemos seguir exigiendo calidad para nuestros estudiantes, calidad para nuestros maestros.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me ha pedido la palabra la diputada Brown Young, Rosalía. ¿Es por el por el orden?

Diputada Rosalía Brown Young:

Bueno, por el orden y que conste en el acta.

Hoy quiero que todos sepan que hace más de diez años están despidiendo a los empleados de Japdeva y ahí están reclamando sus derechos. Pero hace más de diez años despidieron a un grupo de muelleros que no entendía el idioma en que se les estaba hablando.

Ya es hora qué vuelvan los ojos a Limón.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

No procede por la alusión, diputado. Usted la mencionó a ella, estaba respondiendo a la alusión.

Se ha presentado una moción de orden del minuto de silencio, que la primera secretaria dará la lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 NOV. 2022
Firma:

PLENARIO
15NOV'22 3:06:53PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE MINUTO DE SILENCIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa guarde un minuto de silencio en memoria María Amarilis Chacón Badilla, madre del diputado Alexander Barrantes Chacón.

Se instruye al Departamento de Protocolo de la Asamblea Legislativa para que comunique nuestro más sentido pésame a sus familiares

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a todos los proponentes de esta moción.

En realidad, ha sido un momento difícil, triste, que tenemos que superar y que va a pasar en la vida de cada uno de nosotros. Yo les agradezco a todos quienes me acompañaron al funeral y quienes me han dado sus muestras de condolencia y cariño por esta situación.

Les agradezco mucho, y que Dios me los bendiga y me los guarde siempre.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Morera Arrieta, Olga	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José

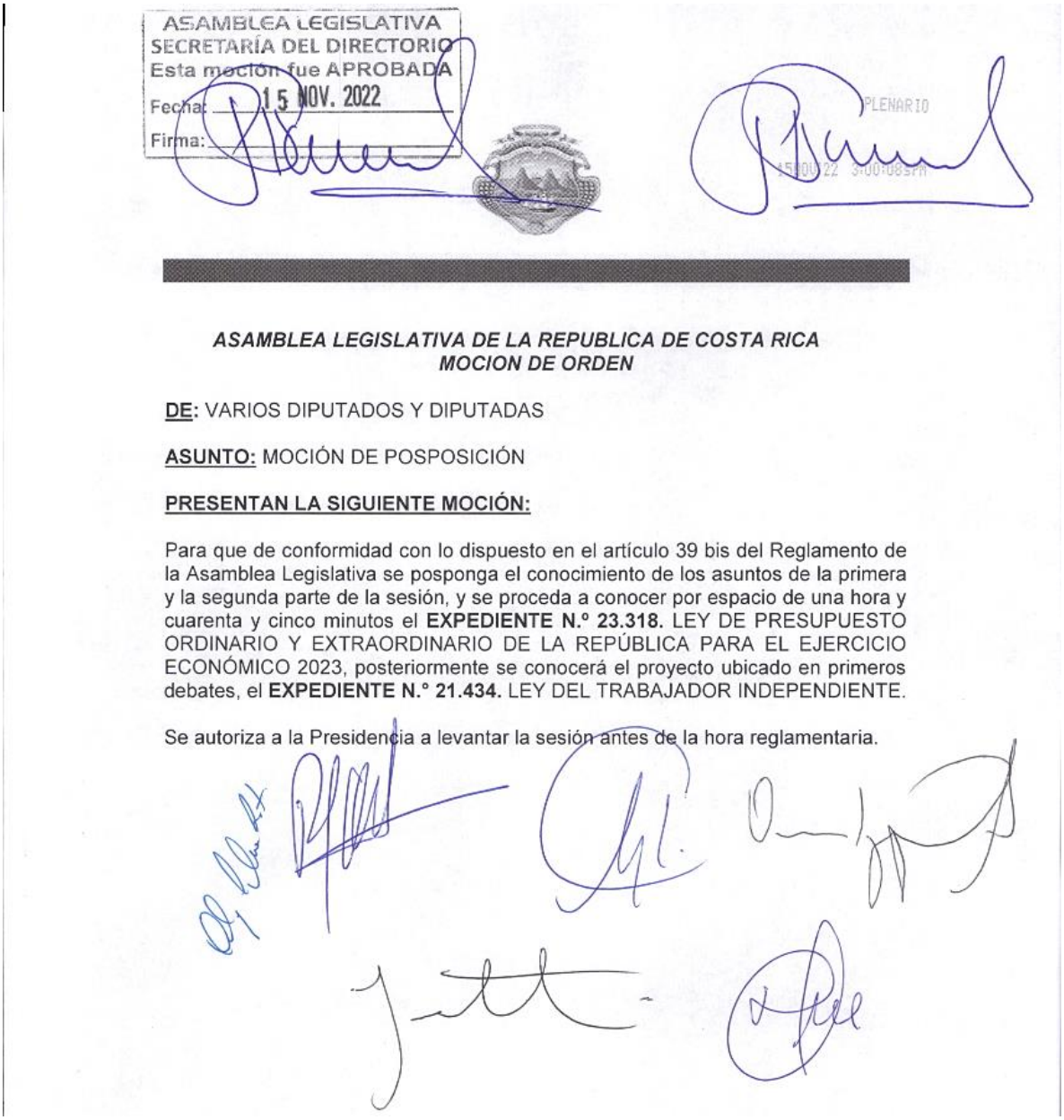
Aprobada la moción de orden, les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules y, por favor, ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Pueden sentarse.

Se ha presentado una moción de orden, una moción de posposición que la señora primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 15 NOV. 2022
Firma:

PLENARIO
15 NOV 22 3:00:08PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se posponga el conocimiento de los asuntos de la primera y la segunda parte de la sesión, y se proceda a conocer por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos el **EXPEDIENTE N.º 23.318.** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, posteriormente se conocerá el proyecto ubicado en primeros debates, el **EXPEDIENTE N.° 21.434.** LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Don Leslye Bojorges, don Carlos Robles, Montserrat, doña Montserrat, doña Olga.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Moreira Brown, Katherine	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José

Abrir puertas, por favor.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente, buenas tardes compañeras y compañeros diputados para solicitarle un receso de hasta veinte minutos para poder atender algunos temas internos de la fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Decreto en receso de hasta veinte minutos.

Ha vencido el receso. Corre el tiempo reglamentario.

Tenemos cuórum, hay treinta y nueve diputados presentes.

Vamos a…, les ruego a las señoras y señores diputados, ocupar sus curules, por favor, vamos a continuar con la sesión.

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 23.318, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Se continúa la discusión en el trámite de primer debate y continúa en el uso de la palabra el diputado Robles Barrantes, con un remanente de tiempo de diez minutos cuarenta y nueve.

Tiene la palabra don Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero cederle tres minutos de mi tiempo a la diputada Guillén Pérez y me reservo el restante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez por tres minutos…, por tres minutos.

Perdón, entonces tiene la palabra…

Diputado don Ariel, usted no va a hacer uso de la palabra ahora, okey.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, hasta por veinte minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros y las personas que nos escuchan.

Desde que el presupuesto 2023 fue presentado por el Poder Ejecutivo manifesté, en esta curul, de un…, sobre un control político sobre mi preocupación por el recorte de más de mil setecientos sesenta y ocho millones de colones al presupuesto del cen-cinai.

Manifesté esto porque era un completo despropósito a la luz de las necesidades de las poblaciones más vulnerables y fuera de toda lógica de la inversión social de calidad, tal y como ya lo ha manifestado otras de mis compañeras y compañeros de fracción.

Estos recortes en la inversión social resultan absolutamente unilaterales por parte del Gobierno, y un desfinanciamiento para las poblaciones vulnerables que necesitan mayor presencia del Estado, concuerdo con los traslados de las partidas realizadas por las compañeras y compañeros firmantes del dictamen de mayoría de la Comisión de Asuntos Hacendarios en redireccionar los ochenta y un mil millones de colones del proyecto original para políticas sociales que benefician a personas adultas mayores, niñez y adolescencia, desarrollo comunal y la salud.

Esto no se trata de ninguna irresponsabilidad como se quiso dar a entender en algún momento y en algún espacio de esta discusión, en un contexto en el que este país está atravesando y enfrenta crecientes desigualdades no podemos omitir el impacto indiscutible que tiene la inversión social en crear mejores y mayores condiciones para que ninguna persona se quede atrás.

Por eso la consigna de la fracción del Partido Liberación Nacional, en esta discusión, ha sido que debemos de tener responsabilidad fiscal, desde luego y, sin embargo, esto no puede implicar desligarnos de la inversión social y de las personas más vulnerables.

Es importante recalcar algunos puntos que ya se dieron en la discusión que tuvo la Comisión de Asuntos Hacendarios en últimos días de este Plenario.

En primer lugar, los propios jerarcas de las instituciones señalaron que en las audiencias las dificultades que enfrentarían de materializarse los recortes planteados en el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

Asimismo, la Contraloría General de la República ha señalado que, en años anteriores, ha existido una sobreestimación y subejecución de los recursos

destinados al pago de servicios de la deuda, razón por la cual dichos recursos fueron trasladados para darles un uso correcto.

El dictamen de mayoría no solo protege esta inversión social tan importante, sino que también está salvando recursos relevantes para la infraestructura vial. Se destinan ocho mil doscientos treinta y dos millones de colones específicamente para la adquisición de terrenos necesarios para construir la nueva y tan necesaria carretera a San Carlos. Esto en materia de expropiaciones y OBIS.

También, es de interés el despertar en distintas fracciones que desde el inicio de nuestro periodo es vital para el traslado de mercancías por esta carretera, esa, y una que también se nos quedó por fuera y que esperamos que, en este ejercicio, el próximo año podamos recuperar, que es la carretera de San Ramón-San José, San José-San Ramón,

En el caso del MEP, los propios jerarcas en audiencia señalaron que preveían faltantes en el rubro de conectividad por alrededor de diez mil doscientos millones de colones; recursos valiosos para cubrir la brecha de conectividad que se ha evidenciado en estos últimos años.

Asimismo, el proyecto dictaminado por mayoría asigna más de cuatro mil doscientos veinticuatro millones de colones a la Fundación Omar Dengo.

Otras de las asignaciones importantes y que busca evitar retrocesos en la atención de poblaciones vulnerables es la de quinientos millones de colones que se destinan al Conapam. Estos fondos resultan de especial importancia para las transferencias de dicha institución y que esta institución está realizando a organizaciones sociales que protegen a personas adultas mayores y que garantizan sus derechos y cuido.

En síntesis, compañeras y compañeros, las mociones en la Comisión de Asuntos Hacendarios y el dictamen de mayoría buscan salvaguardar las inversiones sociales y el bienestar que se estimula por medio de las instituciones.

El espíritu del Estado costarricense no se puede desconocer en la construcción de un presupuesto nacional integral, pues el Estado social de derecho no solo tiene sentido si enfocamos estas políticas públicas a poder fortalecer a las poblaciones más vulnerables.

Finalmente, si se tiene en cuenta que con respecto al año 2021, la partida para el pago de intereses creció en más de un veintidós por ciento, y un veintiséis punto seis por ciento del total del presupuesto fue destinado a la amortización de la deuda, resulta totalmente razonable e, incluso, necesario, las asignaciones realizadas al presupuesto 2023.

Compañeras diputadas y compañeros diputados, volvamos la mirada hacia las personas. Este es el primer año de ejercicio que tenemos con resultados y con

análisis para un presupuesto de bienestar social y, por supuesto, para buscar una sostenibilidad de nuestras finanzas públicas.

El Partido Liberación Nacional también ha sido concreto y muy analítico en todo lo que respecta a contención de gasto público, en un análisis de una regla fiscal, pero hoy también debe prevalecer el poder sostener a esas poblaciones que más nos necesitan.

Instó y seguiré insistiendo en el Gobierno de la República el construir diálogos, el construir puentes de negociación importantes, que nos lleven hoy a que estas políticas públicas económicas sustenten el bienestar de todos y de una mejor Costa Rica. Urge una transformación real, pero esta transformación no se puede dar sin las personas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Me reservo el tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Serrano, Danny, hasta por veinte minutos.

Diputado Danny Vargas Serrano:

Gracias, señor presidente.

Voy a continuar, ya que el día de hoy tenía el control político con el tema de infraestructura educativa, voy a aprovechar para el tema del presupuesto. En el tema de no solo de infraestructura, el tema de educación en general para este presupuesto que estamos hoy en discusión, y para eso voy a permitirme leer algunas líneas y algunos extractos del proyecto presupuesto que me llama la atención.

Para este 2023, el sesenta y dos por ciento de este presupuesto se asigna Al Programa de Implementación de Política Educativa; sin embargo, ese monto asignado decrece en veintidós mil doscientos cincuenta millones, es decir un uno cuarenta y dos menos, con respecto a lo autorizado en agosto del 2022.

Y es que aquí es donde empezamos a ver líneas de retroceso en el tema presupuestario, pero lo más impactante es que al retroceder en presupuesto tal vez…, también retrocedemos en la calidad de educación. Cuando históricamente Costa Rica se ha destacado por año a año invertir más en educación, hemos venido viendo el retroceso.

El pago de salarios disminuye cero punto tres por ciento; mientras que las anualidades, en uno punto cinco por ciento. Esta disminución se explica fundamentalmente a que no se está presupuestando recursos producto de la deuda con la Caja y a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, que arrastra por un pago de índice de desarrollo socioeconómico y que esta deuda, siendo cubierta por recursos externos, está incorporando desde el 2022.

La subpartida viáticos del país crece cincuenta por ciento, mientras que el transporte en el exterior y viáticos en el exterior aumentaron un cien por ciento. Son contradicciones donde no tenemos explicación cómo para gastos de este tipo sí se aumenta, y para gastos propios de nuestros niños en los centros educativos más bien se disminuye.

El FEES recibe una transferencia corriente de quinientos cuarenta nueve mil setecientos noventa y un millones. La Ley del 2022 incluye un monto para el FEES de quinientos veintidós mil millones, adicionalmente treinta y seis para la UTN, para un total de quinientos cincuenta y nueve.

Por lo tanto, los recursos del 2023 significan una disminución de nueve mil cuatrocientos ocho millones; es decir, menos uno punto siete por ciento. Sin embargo, los recursos del FEES complementan con quince mil millones incluidos como transferencias de capital, los cuales completan al presupuesto.

Adicionalmente al FEES, a la UNA, a la UCR, al TEC y a la UNED reciben mil novecientos setenta y un millones para gastos de operación para cada uno.

Hay un monto de seis mil ochocientos cincuenta y cuatro millones para colegios universitarios. Para el Colegio Universitario de Cartago por un monto de cuatro mil ciento ochenta y siete; el de Limón, dos mil quinientos sesenta y tres para gastos de operación; para el Colegio Universitario se le asignaron ciento dos millones adicionales, correspondiente al cuarenta por ciento de la Ley 9829.

Otro dato que me llamó la atención es con respecto a las becas postsecundaria, uno de los aspectos que, para los más entendidos en el tema de educación, que conlleva mayor trabajo y mayor aplicación de presupuesto. Para este rubro se presupuestaron cuatro mil trescientos cuarenta y dos millones de colones. Este monto decreció en quinientos millones de colones con respecto al 2022, que fue de cuatro mil ochocientos cuarenta y dos millones.

A esto se pueden, a estos indicadores o parámetros que he leído, hay algunas preguntas que saltan a la vista y me voy a permitir hacerlas para hacer un ejercicio de comparación o de análisis de qué es lo que nos está pasando en el sistema educativo costarricense y el retroceso que aquí se evidencia con números.

Hace un año, la ministra de Educación, Guiselle Cruz, denunció que había faltante de presupuesto de casi trescientos mil millones para el 2022. Ahora para el 2023 el

MEP presenta una disminución de casi cuarenta mil millones adicionales, afectando principalmente las partidas de servicios, materiales, suministros y transferencias corrientes.

Aquí surge la pregunta al final: ¿en qué rubros o áreas existirá mayor afectación? Pues eso lo veremos en el transcurso del ejercicio económico del 2023 en el caso del Ministerio de Educación.

Como he citado ya anteriormente, ya es evidente el deterioro en todo lo que es el sistema educativo, pero en la parte de la infraestructura; sin embargo, ahora surge esa pregunta: ¿en qué rubro se va a ver más afectado esta disminución en el presupuesto del Ministerio de Educación Pública?

Para el Programa de Infraestructura y Equipamiento, se crece en dieciocho punto tres, lo que significa dos mil ciento ochenta y ocho…, dos mil ciento dieciocho millones adicionales. De ahí también surge la pregunta: ¿cuántos centros educativos con orden sanitaria se le van a asignar para invertir esos recursos?

El MEP destina cerca de tres mil quinientos treinta y ocho millones para construcción e instalación de colegios mediante la modalidad llave en mano. ¿De esos cuántos se pretenden construir? Al menos hay, como les decía anteriormente en el control político que tuve hace un momento, hay al menos entre ochenta o más con orden sanitaria y algunos de esos requieren la construcción completa, pero no tenemos establecido cuál es la ruta o la planificación a seguir en el ejercicio económico del 2023.

En el contexto de severa crisis fiscal ante el pedido del Ministerio de Hacienda de presentar presupuestos ajustados a la regla fiscal y con una disminución de casi cuarenta mil millones para el 2023, ¿cómo justifica el MEP que pretenda comprar ocho vehículos pick-up, un camión de siete toneladas y cuatro vehículos eléctricos para viceministerios y para los despachos administrativos? Estos evidentemente son rubros que no tienen nada que ver en el pacto directo de la educación de nuestros niños y jóvenes.

A la Fundación Omar Dengo se le rebajó recientemente seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones, que eran para cubrir gastos operativos del proyecto Red Educativa del Bicentenario. Por su parte, para el 2023 no se están presupuestando recursos para ese propósito.

¿Cuál es el futuro para el programa de informática educativa del Ministerio de Educación, que es ese diputado por la Fundación? Esa es una pregunta que también queda en el aire.

Recientemente, esta Asamblea Legislativa autorizó un traslado de partidas en el MEP por un monto de siete mil quinientos treinta y ocho millones para el subsidio de pasajes para el transporte de estudiantes. Para el 2023, se presupuestan

veintinueve mil millones. Esta subpartida se encuentra debidamente presupuestada para el año siguiente; es decir, no compagina lo presupuestado recientemente con lo que va a presupuestarse para el ejercicio del 2023.

Por último, quiero hacer una reflexión con respecto a algunas informaciones que surgieron recientemente de algunos especialistas en el diario Semanario Universidad, específicamente del abogado Pablo Zúñiga, que es especialista en derecho educativo, que hace alusión a que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, la Unesco, ha repetido durante el último año que para recuperar la educación educativa se requiere aumentar la inversión en el sector.

Las propias autoridades han reconocido que para el 2023 faltan aproximadamente doscientos mil millones. Esto, compañeras y compañeros, yo creo que es un llamado de atención para todos y cada uno de nosotros, para el Ejecutivo, de que, si lo vemos a nivel de números, el Ministerio de Educación Pública y el sistema educativo costarricense va en franco decrecimiento y va en caída libre.

Como lo dije hace un momento en mi control político, todas las semanas, todos los compañeros de diferentes bancadas hemos hecho intervenciones con respecto al deterioro de este, pero ahora que estamos en el ejercicio del presupuesto vemos con números cómo se está deteriorando a nivel financiero los temas de educación del país.

El problema que presenta el sistema educativo se dice que está marcado en gran parte porque el cumplimiento constitucional para la…, no solo por el cumplimiento constitucional que se asigna al presupuesto, sino que se dejó de priorizar, señala el especialista, ya que el primer objetivo gubernamental es el problema macroeconómico del pago de deuda, lo cual no está del todo fuera de lugar. Sin embargo, el que está pagando más los platos rotos por el análisis que se hace es el sistema educativo.

Para esto, él hace un…, aborda en el reportaje que me permito señalar acá de que el Magisterio Nacional, que es la fuerza educativa, la que ha sostenido durante muchos años, él lo califica como que se ha precarizado, debido a que los últimos tres años no se ha dado ningún incremento salarial y se normalizaron el no pago de algunos incentivos frente a la posibilidad que se eliminen algunos pagos, como el de dedicación exclusiva, entre otros.

Así, compañeros, que estas y otras cifras, y estas y otras preguntas, lo que me genera es una gran inquietud y un gran vacío que quería compartirles el día de hoy, en vista de que creo que es un tema que debemos analizar con mucho detenimiento, porque en todas las comunidades, cada vez que hacemos visitas vemos no solo el apagón educativo que se llamó, sino también el deterioro en la infraestructura, en transporte y en todos los insumos que tengan que ver con los niños y jóvenes estudiantes costarricenses.

Señor presidente, me reservo el tiempo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Gracias, diputado, se reservan nueve cincuenta y siete.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez perdón, tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente, un saludo estimados y estimadas compañeras y compañeros, no, quería darle cinco minutos de los veinte que tengo a la compañera Sofía Guillén entonces de momento por favor trasladarle cinco minutos que le cedo de mi tiempo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra la diputada Sofía Guillén, tenía cinco cuarenta y cinco más cinco, diez cuarenta y cinco.

Tiene la palabra.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Gracias al diputado Ariel y el diputado Antonio por los minutos.
Durante las sesiones anteriores yo planteaba algunas observaciones sobre el presupuesto, la primera vez hablaba sobre la falta de coordinación entre los ministerios a la hora de elaborar este presupuesto y de cómo ese es un defecto significativo y fue muy evidente en la Comisión de Asuntos Hacendarios durante la discusión la falta de coordinación interna del Poder Ejecutivo, luego en una segunda sesión me refería a los fondos que proceden de las cargas parafiscales del Banco de Costa Rica que dan posibilidades de financiamiento en este presupuesto, hoy quisiera concentrarme en los salarios, en los salarios y en las variaciones por título.

Sobre las variaciones por título presupuestario vean qué interesante el Poder Ejecutivo envía un texto base que dice mucho de cómo se enfoca la política pública a mí me gusta mucho leer la tabla resumen de los presupuestos año con año porque es posiblemente la mejor foto de cómo se orienta la política pública de un gobierno, el presupuesto que envió este gobierno esta vez incluye disminución para los recursos del Ministerio de Educación Pública menos uno punto seis por ciento, un alza al Ministerio de Hacienda, disminución al Ministerio de Salud, disminución al ministerio de Seguridad Pública, disminución al ministerio de Ambiente y Energía disminución al Ministerio de Agricultura y Ganadería, disminución al Ministerio de Cultura eso es algo que yo veo desde que hago análisis de los presupuestos acá desde mis tiempos de asesora.

Permanentemente los gobiernos en este país año con año recortan agricultura, ambiente, recortan lo que tiene que ver con Cultura y esta vez además lo que tiene que ver con Educación, recordemos que la educación pública ya venía de recortes significativos durante el periodo de la pandemia y ahora tiene un recorte adicional para el otro año, ojo, trabajadores de la educación, padres de familia, estudiantes este presupuesto la propuesta del Ejecutivo venía con recortes al Ministerio de Educación Pública.

Si ustedes me preguntan qué se diferencia este tipo de política pública de la de Carlos Alvarado yo les voy a decir nada porque cuando yo leía los presupuestos de Carlos Alvarado veía exactamente lo mismo, recortes al MAG, recortes a Ambiente, recortes a Cultura y vean qué interesante, este presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo mientras le recorta a la educación, a la agricultura, a la cultura aumenta la partida, aumenta el título presupuestario del Ministerio de la Presidencia el cual suben un siete punto seis por ciento, hay que recordar que dentro del Ministerio de la Presidencia está el ICD, lo cual está muy bien que se ha presupuestado cómo debe ser el Instituto Costarricense sobre Drogas, pero eso representa apenas el cuarenta por ciento del total del título presupuestario del Ministerio de la Presidencia que como les digo es uno de los pocos que trae un aumento.

¿Y en qué consisten los aumentos del Ministerio de la Presidencia mientras le recortan al MAG, a Educación, mientras le recortan al Ministerio de Cultura?, bueno les cuento que este es un título presupuestario, el 202 del Ministerio de la Presidencia en dónde viene el aumento de mil quinientos millones adicionales para el pago de salarios de los ministros que resultó del aumento de salarios del noventa y ocho por ciento de su salario base.

Además, en este título del Ministerio de la Presidencia es en dónde vienen los fondos de la DIS, la Dirección de Inteligencia y Seguridad nacional mientras en este país no hay miramientos para recortarle a la cultura, para recordarle a la educación, para recordarle al Ministerio de Agricultura y Ganadería, a la Dirección de Inteligencia y Seguridad la DIS se le hace un presupuesto por tres mil doscientos quince millones de colones lo que representa cerca del veintiséis por ciento del total de este título, y lo que dice el dictamen de mayoría es que una parte de este

aumento de este presupuesto para la DIS proviene de que la DIS necesita la compra de un avión, dron, no tripulado de objetivos reconocimiento para las labores de inteligencia en operativos contra el crimen organizado, además también ocupa la adquisición de un vehículo tipo sedán de la dirección de inteligencia y seguridad nacional yo no dudo que la DIS tenga requerimientos, lo que a mí me llama la atención y es sobre lo que quiero hacer hincapié durante esta intervención es que el presupuesto refleja decisiones de política pública qué se prioriza y qué no, ¿qué se prioriza?, el aumento salarial de los ministros, ¿qué se prioriza?, el dron para la DIS.

Y, entonces, el título del Ministerio de la Presidencia trae un aumento de más del siete por ciento mientras Educación, Cultura, Ganadería van para abajo en su presupuesto, ese es el problema que intento plantearles, no es un asunto de si el avión me parece o no, es un asunto de prioridades.

Cuando los recursos son escasos, y ante la justificación que les da la regla fiscal para aplicar recortes desproporcionados, ¿qué eligen recortes y qué eligen no recortar?

Lo que este Gobierno demuestra es que elige recortar la educación, elige recortar al Ministerio de Cultura, elige recortar al Ministerio de Agricultura y Ganadería, elige recortarle al Ministerio de Ambiente. Una gran paradoja, porque ahora quieren que el Ministerio de Ambiente pase a hacer la labor de rector del sistema eléctrico.

Ese Ministerio de Ambiente descalabrado, que todos los años sufre recortes hasta que quedan cuatro latas y un poquito de personal adentro, que es lo que ha pasado con varios ministerios en nuestro país.

Bueno, esos ministerios, que atienden temas tan centrales como el ambiente, como la agricultura, como la cultura, sí sufren recortes, mientras que el Gobierno, el Poder Ejecutivo toma la decisión de no recortarles a los ministros, de no recortarle a la DIS, de permitirle las compras de aviones porque las necesita.

Sí, bueno, lo necesita, pero también en la educación pública se necesitan los fondos. Está bien, los ministros ganan muy poquito. Sí, pero urge más que los recursos de cultura se canalicen y se presupuesten, que es lo que más urge.

Esas son las decisiones que hay detrás del presupuesto y, por eso, es que este debate no es menor, compañeros y compañeras. Por eso es que estas semanas que nos damos a la tarea de debatir el presupuesto es importante que no guardemos silencio, porque el presupuesto de la República no es un montón de numeritos y no es un asunto nada más de sacar porcentajes y que sea contable y que cierre al final. No, no.

El presupuesto es la materialización contable de la política pública, es la materialización contable de las decisiones de un gobierno: qué prioriza y qué no.

Eso es el presupuesto. Y es totalmente político, no es estrictamente técnico; es político en tanto la política tiene que ver con decidir qué impulso, qué priorizo.

Cierro diciéndoles, compañeros y compañeras, si ustedes me preguntan en qué se diferencian estas decisiones de priorizar de este Gobierno con respecto a las de Carlos, les voy a decir: no encuentro diferencias en término del presupuesto, lo cual no debería extrañar a nadie.

El ministro de Hacienda actual fue el viceministro de Carlos Alvarado y viceministro de Rocío Aguilar, hacedores de la regla fiscal y de la reforma fiscal. No es de extrañar que yo vea hoy decisiones de política pública que son una continuación de lo que habíamos venido viendo: recortes a educación, a cultura, agricultura, recortes a la inversión pública social, pero aumentos a los ministros.

Me reservo el resto del tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah. Doña Dinorah, tiene hasta veinte minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Es que quiero, antes de iniciar, rescatar lo que la diputada Sofía Guillén menciona. Y es que tiene usted razón, doña Sofía. Este presupuesto nos trae una serie de recortes, de recortes que no deberían extrañarnos.

No deberíamos extrañarnos, como dice la diputada Guillén, si partimos del principio de que el ministro fue el viceministro de Carlos Alvarado. Don Nogui Acosta era el viceministro de Carlos Alvarado. Y tampoco debe extrañarnos cuando estamos todos claros y sabedores de que el presidente de la República fue el ministro de Hacienda de Carlos Alvarado.

Entonces, a veces, a veces se nos va a la memoria, pero no debemos perder la capacidad de asombro. El agua tibia ya está descubierta, no estamos descubriendo el agua tibia. Don Nogui y don Rodrigo Chaves elaboraron los presupuestos de Carlos Alvarado, y esto de hoy no es nada más, este presupuesto que estamos viendo no es nada más que una continuación de los presupuestos del Gobierno de Carlos Alvarado. Es lo mismo.

Hoy en la mañana, estaba en una actividad de la diputada Álvarez Marín y oí una frase que me llamó mucho la atención por cierta, por aplicable y porque en este

momento cobra una verdadera relevancia. Decía don Antonio Ayales que el Parlamento es el corazón de la democracia. Y estamos aquí demostrando en este Parlamento, discutiendo el presupuesto de la República, dándole realidad a la frase que citó hoy don Antonio Ayales.

Y es que debemos discutir aquí con responsabilidad, con preocupación, con profundidad sobre lo que aqueja a la ciudadanía de este país: el costo de la vida, el desempleo, las crisis económicas. Y todo esto forma parte sustantiva de las preocupaciones, de las necesidades y de las angustias del pueblo costarricense.

En los últimos años, estos temas han ocupado los primeros espacios de la agenda pública nacional y, dependiendo del contexto y de las cifras, así varía también el lugar que ocupan en las encuestas.

Sin embargo, yo he escogido un tema que está siempre presente dentro del listado de los principales problemas nacionales, de esos principales problemas que como país afecta a nuestra ciudadanía, sin mirar clases sociales, sin mirar edades y sin mirar condición académica, y es la seguridad convertida en inseguridad. Me refiero, en esto, a la percepción que tiene la gente sobre la seguridad ciudadana. La gente quiere seguridad ciudadana, pero nada en un lago de inseguridades de todo tipo.

Conforme pasan los años los costarricenses hemos ido sintiendo un deterioro sobre la seguridad en general, debido a la existencia de múltiples amenazas que ponen en riesgo nuestra estabilidad personal, nuestra estabilidad social, nuestra estabilidad mental porque pasamos en una verdadera preocupación en lo personal, preocupándose por nuestros hijos, por nuestra familia, por nuestras propiedades, por el carro, es una angustia permanente que invade absolutamente todos los espacios de nosotros, como ciudadanos, y de toda la ciudadanía en general.

Basta con repasar algunas noticias para demostrar lo que le estoy diciendo, y aquí traje varias noticas y no me puse a buscar en días anteriores, estas son noticias solo del día de hoy, que demuestran la inseguridad en que vivimos los costarricenses, porque según los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, dados a conocer semanas atrás por el PNUD y la UCR el sesenta y cinco coma cinco por ciento de las personas considera que el país es poco o nada seguro.

Mientras que las mujeres perciben, las mujeres percibimos con mayor intensidad que los hombres la posibilidad de ser víctimas de un delito tanto a nivel nacional con un setenta y dos punto siete por ciento versus los hombres con un cincuenta y siete coma seis por ciento, tanto sea en el barrio en que viven en un cuarenta y uno seis por ciento, o un treinta por ciento los hombres como a nivel nacional.

Y aquí vamos desde los femicidios hasta los casos eventuales como vemos hoy la noticia que dice: Mujer de veinticuatro años fallece en tiroteo en un conflictivo barrio de Pococí.

Como ustedes ven no nos escapamos las mujeres ni del femicidio, ni de los barrios, ni de la llanura, ni de la montaña, ni de las zonas urbanas, ni de las zonas rurales.

La mujer campesina y la mujer de la urbanidad, la mujer profesional, y la mujer de la agricultura perciben esa inseguridad, no hay distinción en la inseguridad que estamos sintiendo las mujeres en este país.

Y hoy que veo la gente de Limón, que nos acompaña, ellos son muestra clara de la terrible inseguridad que se vive en este país y sobre todo en algunas provincias.

A lo anterior hay que agregar que hasta el pasado mes de octubre el Organismo de Investigación Judicial registró un incremento en los homicidios en comparación con el período del año anterior.

En total se han registrado cuatrocientos sesenta y tres muertes violentas ocasionadas por armas de fuego o con arma blanca, a la misma fecha del 2021, el número de muertes era de cuatrocientos veintiocho, según las proyecciones el país acabaría con una estadística lamentable de más de seiscientos diecisiete muertos de este tipo.

Ante esta realidad el Estado debe responder oportuna y eficazmente, la seguridad es cosa de todos, pero es fundamentalmente responsabilidad del Estado, por eso el Estado debe responder eficiente y oportunamente, dígase inmediatamente.

Ante esta realidad, no obstante, Costa Rica apenas destina un cero seis por ciento del PIB para financiar a la institución encargada, entre otras cosas de velar por la seguridad, la tranquilidad y el orden público del país y en este espacio me refiero al Ministerio de Seguridad.

Y no puedo dejar aquí de mencionar antes de entrar al Ministerio de Seguridad la situación grave que estamos viviendo para enfrentar la delincuencia y el crimen organizado, y no tenemos cómo trabajarlo no hay recursos para eso, ni en prevención del delito, ni en programas educativos, ni en recursos para implementar la Ley de Crimen Organizado.

Para el 2023 dicho presupuesto será de doscientos sesenta y nueve mil trescientos noventa y dos millones, es decir, el presupuesto de Seguridad Pública disminuye el cero coma cuatro por ciento.

Es que oigan esto, compañeros diputados y diputadas, oigan esto, señores de la prensa, oigan esto, costarricenses, en este Gobierno, en este Gobierno se está bajando el presupuesto en seguridad en un cero coma cuatro por ciento, y suena poquito, pero si se los digo en números se darán cuenta que esto representa mil veintinueve millones menos en seguridad en el Ministerio de Seguridad.

El setenta y ocho por ciento de los recursos será para el pago de salario de diecisiete mil cuatrocientos treinta y dos funcionarios de los cuales quince mil seiscientos setenta y dos pertenecen a cuerpos policiales y llama la atención que no se presupuestan recursos para capacitación policial, o sea, no hay recursos para tirar los pocos policías que hay y bien formados a la calle.

Muchos no saben ni siquiera usar las herramientas que tienen a su disposición.

El programa que recibe más recursos es servicio de seguridad ciudadana con setenta y seis por ciento del presupuesto, es decir, doscientos seis mil ochocientos treinta millones con respecto al 2023. Apenas crece, como les digo, el cero coma cuatro por ciento.

La subpartida de materiales de resguardo y seguridad decrece cuarenta por ciento, unos seiscientos cincuenta y cinco millones menos. Y esto pone en riesgo el avituallamiento policial. No tienen chalecos, no tienen casco, no tienen armas, no tienen gasolina, no tienen patrullas, no tienen ni siquiera donde descansar después de su jornada laboral.

Según cifras del propio Ministerio, de un poco más de sesenta…, de seiscientas delegaciones policiales, en el país existen ciento veintinueve con orden sanitaria. Oigan, compañeros, ciento veintinueve delegaciones están con orden sanitaria de cierre, de las cuales sesenta y nueve, apenas sesenta y nueve, tienen un plan remedial. Las otras setenta y dos se encuentran en proceso de compra de materiales para poderlas atender.

De conformidad con la Ley 9428, Impuesto a las Personas Jurídicas, al Ministerio de Seguridad Pública, se le debe asignar para el 2023 la suma veinte mil cien millones, pero solo se presupuestaron diecisiete mil sesenta y cinco millones, que es el mismo monto para el 2022. Esto significa una disminución de casi tres mil millones, lo que tendrá un fuerte impacto en temas de infraestructura física de las delegaciones provinciales policiales, la compra y el mantenimiento del equipo policial.

¿Están entendiendo? ¿Están entendiendo la gravedad, costarricenses, a que nos están exponiendo con el presupuesto de seguridad? No hay, estamos violentados en nuestra seguridad permanentemente y no se les están dando los recursos suficientes al Ministerio de Seguridad para que nos dé esa seguridad, pronta, inmediata y cumplida que debe darnos el Ministerio de Seguridad. Y el Ministerio de Seguridad nos la va a dar si cuenta con recursos.

En lo que se refiere a justicia, respecto a los recursos para la atención del sistema carcelario, también me embarga una enorme preocupación. El Ministerio de Justicia y Paz, que debo decirles lo conozco perfectamente, pasé treinta y ocho años de mi vida laborando en ese Ministerio, conozco sus necesidades, conozco sus carencias y conozco el compromiso que tienen los funcionarios de este Ministerio.

Este Ministerio representa…, presenta, perdón, un recorte de seis mil trescientos cuarenta millones de colones, lo que afectará el adecuado funcionamiento del sistema carcelario, servicios de monitoreo electrónico, creación de plazas y equipamientos policiales. Y no hablemos de los escáneres, no hablemos de aquella que limita la comunicación en los centros penales supuestamente, entre comillas, y que dentro de esa limitación se van también los vecinos de Concasa y los vecinos de San Rafael, que no pueden comunicarse.

Y, en afán de dar seguridad para que los privados de libertad no puedan comunicarse hacia afuera, les generamos una profunda inseguridad a los vecinos, porque no pueden llamar ni siquiera una ambulancia, porque no pueden llamar para ver cómo están sus hijos, porque no pueden hacer trabajo virtual, porque no hay capacidad de comunicarse.

Según el ministro Gerald Campos Valverde, esto tendrá impacto en al menos cinco áreas, este desbalance en el presupuesto del Ministerio de Justicia: infraestructura carcelaria, en hacinamiento, en menos personal penitenciario para contener y atender a las personas privadas de libertad. Y es que ahora, en este rubro, ustedes van a darse cuenta de la gravedad de la situación, en reforma penitenciaria y en monitoreo electrónico.

Y aquí repito: ¿qué vamos a hacer con los escáneres que hay en el Ministerio de Seguridad?, ¿los van a poner a funcionar? No están funcionando ni los que tenemos por falta de personal y hay que poner más escáneres en el sistema penitenciario para evitar que sigan ingresando los teléfonos celulares.

En infraestructura, resulta indispensable que la infraestructura carcelaria promueva condiciones de vida dignas para las personas privadas de libertad. Pero, junto a eso, debe haber una limitante de una comunicación extramuros, deben vivir con condiciones conforme lo representan y nos obligan los derechos humanos intramuros.

Pero deben tener una limitante de comunicación extramuros y para eso necesitamos recursos, para eso se necesita seguridad y para eso necesitamos un funcionariado preparado que conozca las funciones y cómo debe realizarlas el funcionariado técnico.

Más importante aún es que los sistemas penitenciarios puedan cumplir con los objetivos de reinserción y resocialización. Es, al fin, esa la función fundamental del Ministerio de Justicia, porque el Ministerio de Justicia no es una jaula, el Ministerio de Justicia es todavía mucho menos un lugar donde se va a depositar desecho humano.

El Ministerio de Justicia tiene como función prioritaria, de acuerdo a los derechos humanos y al cristianismo, una reinserción social y una resocialización. Y eso nos

obliga a que el funcionariado técnico tenga las condiciones para trabajar adecuadamente, en esto que es lo más importante del sistema penitenciario, al mismo tiempo que se mejoran las condiciones de trabajo del personal y la interacción entre los centros y las comunidades que los albergan

Entonces, ¿cómo puede haber interacción?, ¿cómo puede haber compromiso de las comunidades que albergan a los centros penitenciarios si se están viendo afectados directamente cuando no tienen capacidad ni siquiera de recurrir a un teléfono celular porque no lo pueden hacer? Porque para evitar que los privados de libertad se comuniquen hacia afuera, entonces hay que limitar la comunicación también de los vecinos, limitándole con eso su derecho al trabajo, a la educación y la seguridad.

Llama la atención las manifestaciones del ministro de Justicia en el sentido de que los proyectos conocidos como Terrazas, y que fueron vendidos como solución al problema de infraestructura carcelaria, no sirvieron en palabras del ministro.

Y dice el señor ministro Gerald Campos (comillas): “Terrazas Uno no sirvió, hemos invertido un montón de millones. Y Terrazas Dos es un fraude. Ese edificio para sistema penitenciario no sirve. Hicimos las denuncias, lo hemos mandado al Ministerio Público, pero tenemos la construcción de un edificio de cinco mil seiscientos millones que no va a servir para sistema penitenciario.

Lo más grave, nos asignaron en el presupuesto dos mil cuatrocientos millones, esos dos mil cuatrocientos millones serán o se van para terminar ese edifico, porque ya hay compromisos, ya hay compromisos adquiridos, no podemos utilizar esa plata para mejorar…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, el diputado Hernández, don José Joaquín, le cede cuatro minutos veintiocho.

Un total de once minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, presidente.

Sin duda, voy a ocupar menos de los catorce minutos.

Hacinamiento, vamos a hablar del hacinamiento en el sistema penitenciario. El hecho de tener centros de detención hacinados no solo genera condiciones de vivencias difíciles, y yo les digo a ustedes, compañeros y compañeras diputados, si la convivencia es a veces difícil en la familias donde hay amor, donde hay compromiso, donde hay espacio, imagínense ustedes si habrá conflictos de

convivencias en lugares donde están hacinados, donde, además, están con estrés o preocupados por su sentencia, o preocupados por su familia que están afuera o, también, tratados en su conciencia por los delitos que cometieron.

Además de tener que llevar toda la logística con falta de personal, recursos y servicios, se vuelve imposible para la seguridad penitenciaria mantener un control adecuado sobre la población que tienen que vigilar. Ese descontrol permite, entre otros efectos, que la población reclusa siga delinquiendo dentro de los centros de privación de libertad.

Y hoy existen reportes de múltiples extorsiones que se conciben desde los centros penitenciarios y que se planifican otros delitos en estos, como sicariato, como estafa, como tráfico de drogas. Una serie de delitos que, sin duda, también son planificados hacia y desde la parte que nosotros llamamos intramuros.

Debe haber un mayor control de las instalaciones y esto incidirá, sin duda alguna, en una mejor seguridad para los ciudadanos y, por eso, vuelvo a repetir lo importante que es las condiciones en que debe trabajar la seguridad penitenciaria y los técnicos para poder dar contención, reinserción y un verdadero tratamiento psicológico a las personas que están privadas de libertad.

El personal policial. Según datos del Ministerio de Justicia y Paz, en este momento… Y yo quisiera, compañeros diputados y diputadas, costarricenses, que pongan atención a esta parte, porque esto es realmente muy grave.

Según datos del Ministerio de Justicia y Paz, en este momento tenemos quince mil personas privadas de libertad. Y adivinen qué, solo mil policías para darles contención a quince mil privados de libertad.

En realidad, se trata de cuatro mil funcionarios que deben dividirse en dos turnos de dos mil y esos dos mil se dividen en dos turnos por día, mil en las primeras doce horas y mil en las segundas doce horas. A pesar de ello, el Ministerio reporta el decomiso de celulares, de cuarenta kilos de droga, de dos mil setecientos cuarenta artículos electrónicos, de diez drones, de seis mil armas blancas.

Y yo digo, esto nos habla del compromiso del policía penitenciario. Entonces, cuando salen las noticias de que aparece una manzana que está dañada, debemos pensar en todos estos policías penitenciarios que trabajan hacinados también, que trabajan ocho días recluidos en el centro penitenciario y que, aún así, con todas esas limitaciones, logran trabajar en todo, de todo esa… y hacer todos estos decomisos. Entonces yo digo, si a esos policías penitenciarios les diéramos más recursos, ¿cuánto más podríamos hacer?

Y vamos a la parte esencial, a la reforma penitenciaria, tal y como fue formulada y presentado el presupuesto del 2023 para el Ministerio de Justicia, no será posible llevar a cabo una adecuada clasificación de personas privadas de libertad.

No habrá un diagnóstico como cuando inició la reforma penitenciaria en Costa Rica que se hacía un diagnóstico del privado de libertad y lo atendían trabajadores sociales y lo atendían abogados y lo atendían psicólogos y ese Consejo de diagnóstico definía de acuerdo a las características, a la familia, al nivel del delito, al nivel de peligrosidad donde iba a ser ubicado ese privado de libertad.

Eso hace que este diagnóstico que ese gran avance que tuvimos allá por los años 70 y resto y que fuera un país donde una reforma penitenciaria fue de impacto para y ejemplo para el resto de América Latina hoy hemos ido perdiendo esa magia de ese sistema penitenciario que tenía funcionarios comprometidos, que tenía funcionarios que iban direccionados sobre un trabajo, hoy no hay recursos, hoy no hay capacidad para realizar esto, tenemos un Instituto Nacional de Criminología que debe de contar con profesionales en criminología pero lamentablemente la ironía es que no los tiene a pesar de que en este país ya existe la carrera de criminología hay abogados y psicólogos pero eso dificulta la existencia de un perfilado criminal para poder ubicar a los privados de libertad de acuerdo a su peligrosidad, por lo tanto aquel diagnóstico que les estoy refiriendo, aquella ubicación, aquella calificación y hoy que tenemos a los criminólogos debería ser mucho más amplia, debería ser mucho más clara y mucho más robusta, pero por presupuesto lamentablemente eso no ocurre y no es así.

El monitoreo electrónico, según el ministro Gerald Campos Valverde los recursos para monitoreo fueron reducidos en trescientos ocho millones de colones, es decir, un treinta y nueve por ciento del monto presupuestario reduciendo las capacidades para crecer, con el límite de monitoreo solo pudieron presupuestarse mil quinientos millones de colones pero faltan cuatro mil quinientos millones de colones para operar todo el año hay dos mil personas privadas de libertad que si no se sigue con el monitoreo electrónico y hoy venía precisamente en las noticias por eso le dije los comentarios que estoy haciendo y lo mencioné al inicio no son de un periódico de ayer como dice la canción son de periódicos de hoy, de noticias de hoy absolutamente de una palpitante actualidad, setenta y siete personas se han fugado del monitoreo electrónico.

Entonces, hay dos mil personas privados de libertad que no siguen con el monitoreo electrónico y van a ingresar al sistema penitenciario y por eso dicha población crecerá a unos diecisiete mil, cada privado de libertad le cuesta al país ochocientos mil colones por mes y como si todo lo anterior fuera poco el Poder Ejecutivo no incluyó siete mil ochocientos treinta y ocho millones para el Poder Judicial para garantizar la operatividad de la nueva jurisdicción especializada en el crimen organizado lo que nos llevó en el gobierno anterior con don Nogui y los que ya mencionamos a que hoy tengamos un problema serio en ese sentido según información suministrada por dicho poder de la República por la Corte Suprema de Justicia el impacto se vería en tres áreas fundamentales, no podrá contarse con una especialización en investigación y acusación de los hechos delictivos del crimen organizado, no se contará con un juzgado penal y un Tribunal de juicio

especializados para atender las etapas iniciales preparatorias y de juicio de los casos del crimen organizado, el riesgo del crecimiento en estructuras criminales versus el estancamiento de la estructura judicial lo cual genera inseguridad ciudadana la seguridad ciudadana debemos recordar y que la seguridad es un eje transversal donde entran capturas donde entra migración donde entran accidentes de tránsito, entonces señores y señoras, qué vamos a hacer para ver hoy esta situación que estamos viendo donde dice que una captura le llega dos años después, ¿con qué presupuesto va a trabajar el OIJ para realizar esas capturas?, donde vemos que hay venezolanos que están invadiendo y delinquiendo en nuestras calles y es muy lamentable es muy lamentable que hayan tenido que salir de su país pero también tenemos que velar siempre porque nuestra democracia se mantenga como la hemos tenido en los últimos años y estar atentos, estar absolutamente atentos a cualquier peligro que corra la democracia porque como esos ciudadanos venezolanos que han salido algunos a buscar un nuevo horizonte de paz y de seguridad para sus hijos no venga a tener que pasarlo las familias costarricenses porque nuestra democracia se resquebraja.

Y menos tengan que como en este momento no darle espacio a la seguridad porque hay muchos que están huyendo de su país porque no tienen que delinquir en su país porque no hay recursos en su país y entonces vienen a delinquir en países vecinos.

En resumen, resulta alarmante que mientras la percepción de inseguridad ciudadana aumenta los recursos para enfrentar a la criminalidad disminuyen los recursos en el sistema penitenciario los recursos en la corte los recursos en el Ministerio de Seguridad, los recursos en prevención del delito disminuyen evidentemente hay que hacer algo y sin plata no lo podremos hacer, sin recursos no lo podremos hacer, dejo así planteada mi preocupación no sin antes, no sin antes decir que, efectivamente, en el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad de forma tal que puedan desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad familiar y a la integridad de sus propiedades, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes, a la vez que los problemas de seguridad ciudadanas se refieren a la generalización de una situación en la cual el Estado no cumple, ni de manera eficiente, ni de manera pronta, ni de manera cumplida, ni total, ni parcialmente, con su función de brindar protección ante el crimen y la violencia social.

Lo que significa una grave interrupción de la relación básica entre gobernantes y gobernados; entiéndase el presupuesto que elabora el Ejecutivo y nosotros los destinatarios de esa seguridad que debe garantizarse en ese presupuesto que ha elaborado el Ejecutivo. Eso lo apunta José Vicente Troya Rodríguez, representante residente del PNUD.

Dejo así planteada mi preocupación respecto a los eventuales recortes presupuestarios en el ámbito de la seguridad ciudadana, como les digo, incluyendo

todos esos referentes que he mencionado hoy y en momentos en que la delincuencia, la violencia y el crimen organizado acechan con fuerza a la población nacional.

Hago un llamado respetuoso y vehemente para que el Poder Ejecutivo no quite el dedo del renglón en materia de poder de seguridad ciudadana. No es momento de descuidar al país, es momento de redoblar esfuerzos y estrategias para garantizar seguridad ciudadana y prevenir el delito.

Dejo pendiente la vulnerabilidad de nuestras fronteras. Hablaré después de eso, porque conozco los cantones fronterizos y sé la gravedad en que están desenvolviéndose.

¿Cuánto tiempo me queda, señor presidente?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ya se agotó el tiempo.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo. Tiene un remanente de ocho quince.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

La plata alcanza, señores diputados y costarricenses, cuando es bien administrada. Y comienzo con esta frase, porque en el sano ejercicio, en el deber constitucional que ustedes, así como yo, hemos hecho con este presupuesto, hemos sido consecuentes con las necesidades, con las problemáticas, con las inquietudes que tanto ustedes como nosotros recibimos en cada gira, en cada visita, en cada llamada, en cada correo, en esos wasaps que recibimos de los costarricenses, donde nos dicen: presten atención a esto, tenemos esta necesidad, tenemos esto puntualmente.

Y quiero hacer un ejemplo muy similar al que posiblemente ocurre en la mayoría de hogares costarricenses, y es que aquellos hogares que reciben su salario de manera semanal, quincenal o mensual, se programan para primero cubrir lo que es indispensable: agua, electricidad, no sé, matrícula de los niños.

De igual manera, nosotros los diputados, de una manera responsable, buscamos cubrir aquello que sabemos que es vital, que son fundamentales para la democracia costarricense.

Y es que un mal presupuesto es algo que terminan pagando todos los costarricenses, incluida la señora de Purral. Si nosotros actuamos irresponsablemente con el presupuesto, eso se transforma en más impuestos, en préstamos, en deuda, que tarde o temprano pagarán todos los hombres y mujeres.

Y es que antes en mi intervención, señor presidente, hacía mención de todo lo que sucede en el MEP y mientras hablaba me llegó un wasap del CTP de Atenas. Vean qué curioso, los costarricenses siguen nuestras transmisiones. Hay gente que está interesada en conocer lo que los diputados mencionamos y decimos.

Y me llegó un wasap de ellos diciendo: diputado, ante la carencia de comida, de proveedores para sostener el comedor, hemos tenido que modificar el horario de clases, hacer una diferenciación porque no podemos darle comida.

Y los que conocemos las zonas rurales, los que hemos tenido la oportunidad de estar allí, sabemos que muchos de estos niños, allá, los bribrí en la Zona Sur, los maleku en el cantón de Guatuso, posiblemente la comida que reciban en el comedor sea la única que reciben en todo el día.

Y esas son cosas que nos tienen que sensibilizar, señores diputados y ponernos a pensar si estamos haciendo todo de la manera correcta. Yo creo que estos diputados lo hemos hecho.

Muestra de las malas planificaciones, de la carencia de voluntad, es que hoy muchos centros educativos, hoy todavía, no tienen los recursos para el CNP, para poder pagarles a los proveedores y poder llevar alimento.

El fin de semana, el domingo, estuve en el bingo organizado por la Escuela Luis Rodríguez, para recaudar fondos para poder sostener de aquí a lo que resta del año y tuve una visita muy interesante. Un señor llega y me toca la espalda y me dice: don Pablo, diputado, ¿cómo le va?, ¿usted puede ir ahora a la plaza? Tenemos una actividad.

Bueno, diay, fui a la plaza de deportes. Era una actividad paralela al bingo, porque tienen jóvenes que van para el tema de los Juegos Nacionales y, señores diputados, no cuentan con recursos, no tienen los fondos.

Qué fácil es levantarse y aplaudir cuando vemos a nuestros grandes atletas ganando medallas, estando en primeros lugares. Pero qué difícil es cuando están arrancando y necesitan allí el apoyo de nosotros, de un gobierno y un gobierno lo priva.

Y en este ejercicio que hicimos los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios, que antes citaba un ejemplo que vivimos en nuestros hogares, nosotros hicimos lo mismo. Y yo quiero preguntarles a los costarricenses que me ven y me escuchan: ¿ustedes creen prioritario invertir doscientos cincuenta millones de colones en una consultoría, para la ruta San José-Caldera? Sí, doscientos cincuenta millones de colones en otra consultoría.

¿Ustedes ven bien que el Ministerio de Comunicación haya presupuestado, costarricenses, sesenta millones de colones para un vehículo último modelo, que sería de uso exclusivo del jerarca que ocupa el cargo del Ministerio de Comunicación, teniendo, ojo, teniendo este Ministerio ya vehículos registrados y a disposición del jerarca de turno? ¿O ven ustedes de acuerdo, costarricenses, que se presupuesten recursos en el MEP?

Yo me pregunto, costarricenses, ustedes mejor que yo, bueno mejor que yo no, ustedes al igual que yo conociendo la drástica situación que se vive fuera en la calle, cuando el señor que me echaba combustible un día me dijo, ¿cuándo van a bajar las tasas, estoy pagando cerca de cincuenta mil colones más por el préstamo y estoy ahogado con eso? Es que esa es la realidad que nosotros vivimos y que nosotros siendo responsables nos toca venir aquí y emitir presupuestos que no incrementen en un solo colón la deuda pública, y que no sean, por ende, resultado de más impuestos para los costarricenses.

Otra consulta, costarricenses, a ustedes les parece bien que el Ministerio de Agricultura y Ganadería se presupueste veintitrés millones de colones para un carro exclusivo del ministro, ojo, teniendo una flotilla de más de trescientos vehículos a disposición.

Es que dicen allá en las tierras alajuelenses que para hablar y comer pescado hay que tener mucho cuidado, es que es muy fácil hablar del presupuesto y decir: ustedes actuaron de una manera incorrecta; pero estos datos son importantes que los costarricenses los sepan.

Saben qué es importante, costarricenses, que ustedes sepan, que le quitamos al tema a varios presupuestos sesenta millones para transporte, equipos de comunicación, para publicidad, invertimos esos recursos en diferentes acciones para mejorar el tema financiero del país, en la moción número 40 me refiero, bajamos sesenta millones el equipo de transporte y el equipo de comunicación veintiún millones.

Y por el poco tiempo que me queda, señor presidente, que tengo entendido que la compañera diputada Rosalía Brown, me iba a ceder diez minutos de su tiempo para poder continuar en el minuto que me queda.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo.

Doña Rosalía, ¿usted le cede los diez minutos?

Usted le cedería diez minutos a…

Diputada Rosalía Brown Young:

Sí, señor, le cedo los diez minutos a José Pablo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Okey, perfecto, puede continuar hasta por diez minutos más.

Me informan que en este momento no hay cuórum.

Corre el término reglamentario.

Tenemos cuórum puede continuar, señor diputado, ¿por once minutos, es verdad? Por once minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente; y gracias, diputada Rosalía Brown.

Les decía, señores diputados y costarricenses, que en ese sano ejercicio constitucional que hicimos los diputados, los diputados miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios procuramos ser justos, procuramos hacerlo mejor.

Y tengo tranquilidad de que sé que dormimos todas las noches sabiendo que hemos construido y estamos construyendo una mejor Costa Rica, una mejor Costa Rica porque estos temas que yo les decía, diputados, de trescientos…, de veintitrés millones de colones para un vehículo exclusivo del ministro de Agricultura cuando tiene una flotilla más de trescientos.

Estos recursos porque el Ministerio de Comunicación presupuestando sesenta millones teniendo vehículos disponibles para ellos.

Presidencia de la República presupuestando altos montos para nuevos vehículos cuando ya tienen y está confirmado por boca de la ministra de la Presidencia el convenio, los vehículos del próximo año listos y aún así pidiendo recursos, eso no es austeridad, eso no es responsabilidad, eso no es pensar en aquellos centros educativos.

Hoy que estuve en Upala me volvieron a decir: diputado, los niños de la Escuela Líder de Bijagua de Upala, siguen llevando clases de manera virtual porque no hemos tenido un DIEE capaz de resolver estos temas de infraestructura.

Seguimos teniendo estudiantes en estas zonas rurales y los compañeros de zonas rurales, doña Sonia, doña Rosalía, don David, don Yonder, doña Olga, los que somos de zonas rurales sabemos que no es lo mismos el Internet que tenemos aquí que el que tenemos metidos allá en Bijagua.

Y qué difícil es cuando le dicen a un padre: su hijo tiene que llevar clases virtual y el padre le dice a uno solamente tengo un teléfono y tengo dos hijos, ¿quién va a estudiar?, ¿quién va a llevar las clases?

Pero es que es muy fácil ir y cerrar el centro educativo, yo le puedo asegurar, diputados, que hay muchos centros educativos que con estos doscientos cincuenta millones de colones de la consultoría de la ruta San José-Caldera verían la luz, construiríamos un mejor futuro y un mejor mañana.

Hubo algo en lo que nos equivocamos, diputado Joaquín Hernández, no le devolvimos recursos al Sinac, el Sinac está necesitando recursos, el Sinac.

Sabe qué me dijo un guardaparques un día de estos, diputado, hay veces que ni siquiera tenemos un bombillo para iluminar la instalación, y tenemos que ponerlos de nuestros recursos y lo hacemos con pasión, con alegría, con esmero, con entusiasmo, con compromiso, pero todo tiene una medida.

Y que le recortamos recursos al Sinac, al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que le recortarán, perdón, no les recortamos nosotros, son cosas que nos tienen que poner a analizar, diputado, ¿están este Gobierno haciendo lo correcto?, ¿está siendo austero?, ¿está inyectando recursos donde realmente hay que inyectar? Porque este presupuesto es la manera clave de identificar las prioridades de esta Administración y de allí que de una manera fría y rigurosa les he expuesto a ustedes solo un par de los muchos rubros que se pudieron haber recortado o que simplemente el Gobierno presupuestó y no era necesario.

Porque si a mí me dicen: diputado, quitémosle el carro al ministro de Agricultura de veintitrés millones y démosle comida a los estudiantes que hoy están necesitando, con mucho gusto lo hubiera hecho, con mucho gusto lo hubiera hecho.

Pero no se vale, no se vale dejar a nuestros niños, no se va a dejar a nuestros adultos mayores, como el Conapam, no se vale dejar a aquellos hombres y mujeres, niños y niñas, que requieren de la ayuda de Conapdis, sin la capacidad, sin el músculo financiero, para poder hacer este tipo de cosas.

No es posible, no es posible, no creo y me atrevo a decir que todos nosotros en nuestras giras hemos visto y hemos oído a los costarricenses cuando nos dicen:

mire, tal ruta nacional es importante, urge, hay que por lo menos una capita de emulsión asfáltica, por lo menos una capita de asfalto; ayúdennos, ayúdennos, diputados.

Le devolvimos, le generamos recursos nuevos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes por quinientos millones de colones para que activen la planta de asfalto en Guanacaste.

Una planta de asfalto que traerá capacidad para muchísimas provincias. No solo Guanacaste, sino diferentes provincias se van a ver beneficiadas. Es que esa es la responsabilidad que ustedes y yo adquirimos aquel 1º de mayo cuando con la mano derecha arriba dijimos, sí juro, prometer, defender la Constitución Política y los intereses de este soberano país.

Porque esa emoción que nueve…, ocho de los once diputados de la Comisión de Hacendarios aprobamos, le generamos recursos al MOPT para que la carretera de la señora de Purral, que efectivamente debe tener huecos también, sea pavimentada.

Le estamos dando los recursos al actual Gobierno, para que vayan ellos a inaugurar las carreteras que fueron olvidadas por el desastre el Gobierno del PAC. Pero qué doloroso es ver un presupuesto.

Y me atrevo a ser portador de malas noticias, que entre pronto comenzaremos a ver más presupuestos, porque por las ansias de reducir y reducir y reducir, recortaron tácitamente y drásticamente muchos ministerios, sin consultar. Y veremos ahorita desfilar otra vez ministros diciendo: nos falta esto para terminar, nos falta esto otro para concluir.

Antes que estábamos hablando del tema del deporte y lo importante que es la recreación, me alegra mucho saber que le devolvimos recursos al Ministerio de Cultura, me alegra mucho saber que hoy el Melico Salazar, me alegra mucho saber que hoy muchas instituciones, organizaciones, perdón, aledañas al Ministerio de Cultura van a poder tener recursos; el Parque la Libertad, como menciona la señora diputada.

Pero es que vuelvo la frase de aquel gran hombre que decía: ¿para qué tractores sin violines? Lo necesitamos, necesitamos llevar esa cultura y los diputados le devolvimos al Ministerio de Cultura recursos para que puedan ejecutar esos programas, para que aquellos niños y niñas que hoy están en una casa estudiando violín, aprendiendo a tocar saxofón, aprendiendo solfeo, puedan el día de mañana ir y poner en práctica sus destrezas y habilidades adquiridas en un concierto en su comunidad, de un concierto en el Teatro Nacional y, por qué no, seguir creando hombres y mujeres de exportación, talento de exportación, como hasta el día de hoy Costa Rica lo ha hecho.

Voy concluyendo, señor presidente y compañeros diputados y diputadas, sin antes mencionar que los diputados de este Gobierno, de esta Asamblea Legislativa, hemos hecho los ajustes presupuestarios necesarios, para garantizar la continuidad de la democracia, para continuar con aquello que nos ha caracterizado como costarricenses, los más altos valores y principios, el resguardo a la cultura, al medio ambiente, la protección de los niños, de las niñas, generar recursos para el tema plantas de asfalto y carreteras.

Y, con esto, no incrementamos en un solo colón más la deuda. Y, con esto, ustedes, costarricenses, pueden hoy descansar sabiendo que los diputados de la República de Costa Rica no les generamos un solo colón más en deuda a sus bolsillos.

Fuimos responsables en quitarles recursos a aquellos que no lo han sabido ejecutar bien y sé que la historia nos recordará por este tipo de acciones, porque hemos hecho lo correcto, porque cuando uno camina y habla con la gente y la gente razona y conversa con uno, se dan cuenta de que hemos hecho lo correcto en devolverles los recursos que habían sido quitados drásticamente a muchos ministerios.

Hoy martes, muchos de nuestros niños se van a ir a acostar sin un bocado en su estómago, se van a ir a acostar porque tenemos una institución como el CNP, que todavía hoy no ha podido resolver el tema del pago de los proveedores.

Se van a ir a acostar, porque hoy el Gobierno del cambio no les ha traído la solución, se van a ir a acostar, porque hoy el discurso de estos niños no fue suficientemente fuerte, como el que sale en todos los miércoles en conferencia de prensa y se van a acostar con hambre.

Se van a ir a acostar con hambre y se van a levantar mañana deseando que ojalá al día siguiente haya comida en el plato de ese comedor estudiantil. Se van a ir a acostar o se van a levantar deseando que ojalá haya esa empanada, ese gallo pinto, esa fruta que les dan, porque sé que hay muchos niños que se acostarán hoy con hambre, porque simplemente la burocracia estatal no permitió que siguiera llegando el alimento a nuestros centros educativos.

Si hay algo que tenemos que velar, diputados, es lo que está consagrado en la Constitución, la base de esta sociedad, la familia, constituida por hombre y mujer e hijos. Y esos niños son el futuro, son los que van a estar sentados el día de mañana aquí, cubriendo nuestros puestos, son los que van a estar en los ministerios, son los que nos van a representar en las olimpiadas, son los que van a estar en la NASA, son los que van a estar detrás de un piano, en una sinfónica internacional.

Y por este tipo de cosas, estamos…, se está actuando irresponsablemente y nosotros como diputados tenemos que alzar la voz y hacer las cosas que corresponden.

Señor presidente, me alegra saber que lo poco o mucho que hicimos desde la Comisión de Hacendarios fue lo correcto y que hemos hecho lo que los costarricenses realmente necesitan. Hemos hecho la manera…, las cosas de la manera correcta y hemos llevado y seguiremos llevando avance y progreso a esta gran nación.

Que Dios les bendiga, tengan una muy bonita tarde.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar, hasta por veinte minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero exponer, desde la perspectiva de una discusión interna que hemos tenido en la fracción del Partido Liberación Nacional, que conoce y que entiende cómo se construye un presupuesto de la República, y de lo absolutamente relevante que es que el mismo esté equilibrado más allá de lo contable, mucho en lo social y en las prioridades del contexto actual.

El análisis que hemos hecho en la fracción del Partido Liberación Nacional nos ha dado una perspectiva muy interesante del actuar de la Administración Chaves Robles, de cómo pretende ejecutar los recursos en su primer presupuesto del cuatrienio.

Hoy sabemos que es un presupuesto que tiene una importante desarticulación entre los ingresos y los egresos, entre la deuda y las prioridades nacionales. Es evidente el énfasis en lo contable y fiscal, y menos en los temas sociales y las prioridades para atender los efectos de una crisis que ya sentimos, pero que es posible que se intensifique durante el próximo año.

Gobernar no, es decir, gobernar es un ejercicio de balance, de creatividad y equilibrio, de distribuir las cargas y orientar de manera equitativa y justa los recursos. El Estado es el instrumento principal para el desarrollo, para el progreso humano y para la distribución de la riqueza.

Hoy, hemos notado que el presupuesto está desequilibrado, por ejemplo, en los temas de política social. Se ha privilegiado la gestión de la deuda, el aumento de los ingresos, desprotegiendo a los ciudadanos. No es que no sea relevante la

gestión de la deuda y tratar de evitar que los problemas fiscales y presupuestarios migren al resto de la economía. Eso lo tenemos muy claro en Liberación Nacional.

Pero los ajustes fiscales y la sostenibilidad de las finanzas públicas no pueden ser un fin en sí mismos, deben ser un instrumento para alcanzar las grandes metas de desarrollo y justicia social que el país necesita.

Hay que llevar recursos a las prioridades nacionales mientras hacemos ajustes fiscales. No es un balance fácil de hacer, pero es vital para la salud democrática del país. Esto es como hacer un *tune up* a cien kilómetros por hora. Pero el arte de la política es generar desarrollo en las familias y las regiones, sin descuidar las finanzas públicas.

Este presupuesto está cargado de desequilibrios y desbalances que muestran una profunda incapacidad para gestionar los recursos con una visión comprensiva e integral. Para ello, algunos ejemplos que vale la pena poner como referentes de esta enorme debilidad que hemos visto.

El presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería disminuye en un dos coma siete, lo que representa mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones menos. En este órgano las transferencias de capital disminuyen sesenta y siete por ciento, pasan de mil novecientos cuarenta y siete millones a seiscientos cuarenta y siete millones.

Entre las afectaciones más severas puedo señalar el aumento en la cobertura de los servicios de extensión agropecuaria, con el fin de apoyar a grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, pueblos originarios y otras etnias.

En el Conapam, de la Ley 7972, Impuesto de Licores, Cervezas y Cigarros, se le deberían girar para el 2023 un monto de tres mil novecientos nueve millones; sin embargo, el presupuesto tiene un faltante en este monto de mil ochocientos noventa y tres millones, lo cual deja entrever un impacto en el funcionamiento de hogares, albergues y centros diurnos de atención, rehabilitación o tratamiento y en los programas de educación y capacitación de personas adultas mayores.

A las municipalidades, de la Ley 8114 se les dejó de presupuestar cerca de diez mil millones de colones para financiar proyectos de la red vial cantonal, lo que también pone en riesgo la gestión financiera de los gobiernos locales en cuanto a proyectos de inversión.

De la Ley 9428 de Impuesto a las Personas Jurídicas al Ministerio de Seguridad Pública se le debe asignar, para 2023, veinte mil millones de colones. Sin embargo, el presupuesto disminuye en casi tres mil millones, teniendo un impacto directo en la infraestructura de las delegaciones policiales, la compra y el mantenimiento de equipo policial.

En el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que transfiere dinero al IMAS, Conai, al Conapdis, al PANI, entre otros, si se suman todos los presupuestos que se le ha aprobado en el 2022, el siguiente presupuesto queda debiendo catorce mil quinientos millones.

Y así, puedo seguir enumerando ejemplos como el Fosuvi, con un faltante de mil quinientos millones, o el programa de empleo, que presenta una reducción del veinte por ciento; es decir, cinco mil cuatrocientos trece millones menos.

El Programa Implementación de la Política Educativa del Ministerio de Educación decrece en veintidós mil quinientos veinte millones con respecto al presupuesto autorizado en agosto 2022. La ministra, en su comparecencia en la comisión, indicó que tendrán complicaciones para garantizar la continuidad del servicio educativo en el año 2023, en programas claves para la educación: transporte estudiantil, veintitrés coma cinco mil millones; infraestructura educativa, veintiocho mil setecientos millones; telecomunicaciones y conectividad, diez mil novecientos noventa y nueve millones.

Ante estas realidades, pero con el tiempo contado, varias fracciones de esta Asamblea Legislativa, representadas ante la Comisión de Asuntos Hacendarios, preocupados por el bienestar de la población y los problemas del desequilibrio comentado, se unieron para garantizar no solo el justo equilibrio, sino el impulso del desarrollo económico y social que están demandando los costarricenses en medio de esta crisis económica que viven los hogares, ahogados por problemas muy concretos como el desempleo, la inflación, el incremento del costo de vida y las tasas de interés.

La rectificación de las condiciones del presupuesto no fue un capricho sin explicación fue la natural reacción de un grupo de diputados y diputadas que notan las penurias que algunas organizaciones e instituciones del país estarían pasando de mantenerse los inconsultos y éticamente cuestionables recortes de que fuera un objeto.

Hemos dicho que los problemas sociales son los que más se ven afectados y los datos del propio presupuesto nos muestran los problemas que hablamos pero además los compañeros de Hacendarios debieron tomar la batuta para devolver algo de los recursos que le corresponden a la Caja Costarricense del Seguro Social nuestro más importante baluarte de política social, para mantener a flote la inversión para la creación de vivienda de interés social con el casi inmediato efecto que tiene en la reactivación económica además se fortalecen los recursos para el sector cultura en procura de seguir fortaleciendo no solo las maravillosas obras de nuestros artistas, sino para mantener resguardadas las actividades que aportan a la economía nacional por la economía naranja.

Se apuestan a mantener los servicios para la atención de nuestros adultos mayores y de las personas con discapacidad a mantener financiados los programas

enfocados a mejorar las fuentes de trabajo y con ello ampliar las opciones laborales y mejorar las condiciones del ingreso familiar.

Hoy estamos discutiendo el tema del presupuesto de la República, porque entendemos la enorme relevancia que tiene para la realidad cotidiana de los miles de costarricenses y extranjeros que conviven con nosotros para mantener los trabajos, sus ingresos, su capacidad de compra y la calidad de vida.

Continuamos con esta que es una de las discusiones más importantes que el plenario puede tener, pues el presupuesto nacional es un instrumento que permite desarrollar la función del Gobierno y desde nuestro cargo garantizar que los recursos vayan orientados a las prioridades de manera equilibrada con la disciplina social.

Los programas sociales son desde hace muchas décadas aquellos que deben ser sostenibles a toda costa para el adecuado reparto de la riqueza mediante la atención de las principales y más básicas necesidades de la población como son la educación, la seguridad ciudadana, los programas de equidad social, la infraestructura, las pensiones entre otros.

Cuando hablo de pensiones son las pensiones para los sectores más desfavorecidos de este país, obviamente, este es un presupuesto que claramente está muy limitado por las condiciones fiscales y la enorme cantidad de recursos destinados al pago de nuestros compromisos financieros con nacionales y extranjeros cerca de un cuarenta y ocho por ciento de los recursos son necesarios para pagar deudas, pero también es cierto que las necesidades de financiamiento bajaron para alcanzar el cuarenta y uno por ciento del presupuesto, el restante cincuenta y nueve se financia con recursos sanos precisamente por esta razón es que abogamos por una mayor precisión, cuidado, interés y criterio de los jerarcas institucionales para asignar los recursos.

En ese presupuesto especialmente se evidencian algunas luces en positivo de las acciones que esta Asamblea viene poniendo como medida para frenar el aumento de la deuda como es la apropiación y aplicación de la regla fiscal, el control del endeudamiento mediante la no aprobación de empréstitos para gasto corriente y la mejora en la organización del presupuesto con la incorporación de los órganos desconcentrados.

Tenemos claro que acá solo estamos avalando un cuarenta por ciento del gasto público pero sabemos que es el gasto con más riesgos y con mayor nivel de impacto porque financian las los principales programas sociales universales que tiene el país, nos enfrentamos así a un presupuesto que no abarca todo el estado los recursos son escasos, estamos comprometidos y siempre son muchas las demandas, por eso es vital el orden, la disciplina, la precisión en su asignación para dirigirlos a las verdaderas prioridades nacionales y no solo como un ejercicio repetitivo, gastar más no es lo mismo que gastar bien.

En cuanto a los ingresos destaca el aumento que ha venido teniendo no solo los ingresos tributarios, sino que las certificaciones emitidas por la Contraloría general de la República demuestran que también incrementan los restantes ingresos corrientes con una mayor participación en el financiamiento del gasto y por ende una reducción del déficit presupuestario así el financiamiento de este presupuesto es el más bajo de los últimos cinco años a pesar de lo contrario conocemos sobre la rigidez presupuestaria, por ello debemos ser vigilantes de cómo se utilizan y distribuyen los escasos recursos que disponemos pero también de qué manera este gobierno está pretendiendo contraer el gasto mediante una serie de recortes sin ningún tipo de coordinación con las instituciones de forma que se pueda medir el impacto negativo en los temas que son de alta sensibilidad social.

No es posible que algunos subprogramas sociales vengan con ingresos cero justificados por la priorización en el gasto y es que desde luego se debe priorizar pero con equilibrio y sin detrimento de las poblaciones más vulnerables en temas de inversión social, y déjeme hacer hincapié en el tema social, este es el primer presupuesto del Gobierno del presidente don Rodrigo Chaves, contiene un gasto social de alrededor del nueve coma ocho por ciento del Producto Interno Bruto siendo el más bajo en la última década estos datos reflejan un continuo alejamiento de uno de los pilares fundamentales sobre los que se basa nuestro estado y una de las razones por las que Costa Rica ha sobresalido en América Latina.

Tengo acá un gráfico donde se establece claramente los recursos presupuestados para la inversión social del Gobierno central, en el 2021 en educación se implementó la inversión en seis punto siete por ciento, en el 2022 cinco punto ocho y para el 2023 un cinco punto tres, en protección social en el 2021 un cuatro punto tres, en el 2022 tres punto seis y en el 2023, tres punto cuatro.

Sabemos que el financiamiento de los programas sociales no es exclusivamente canalizado por el Gobierno central, pero uno esperaría que los programas sociales y universales de los que sí se encarga el Gobierno central impliquen un aumento sostenido y estratégico del gasto, con eficiencia y calidad.

Ustedes pueden hacer el ejercicio y analizar los recursos asignados a los programas sociales con los recursos del Gobierno central y se nota una caída en casi todos los programas sociales.

Esto fue lo que el Fondo Monetario Internacional le ha dicho al Estado de Costa Rica, de que controle el gasto, pero aumente la inversión social, su asignación y su eficiencia.

La disminución de la deuda se debe traducir en acciones diarias que en su conjunto den resultados reales para las familias; por ello, se incluyeron una serie de obligaciones normativas, de ejecución del presupuesto, que de manera concreta pretenden establecer mecanismos de control y rendición de cuentas por parte del

Poder Ejecutivo. Y de contención del gasto para hacer más precisa y eficiente su asignación, que debe ser la prioridad de cualquier gobierno y sus jerarcas.

Entre estas normas, se propone que los montos que se generen por subejecución de recursos, o sea remanentes, no puedan ser utilizados en otras subpartidas para evitar los colchones presupuestarios. Esto obliga a una mejor presupuestación.

Además, se permite a las instituciones del Gobierno central que subejecuten recursos hasta por un diez por ciento del presupuesto autorizado, sin que la institución sea penalizada en el siguiente ejercicio económico. Busca que el ahorro no sea sancionado.

Se incluyó, nuevamente, una devaluación de costo-beneficio de los alquileres de edificios, locales y terrenos, para valorar la reducción de los mismos y bajar los costos del Gobierno central. Además, se obliga a los jerarcas a renegociar contratos para bajar el costo y prohíbe los aumentos en los alquileres.

Seguimos insistiendo en que el presupuesto también obligue, como lo hace la legislación ordinaria, para que las compras públicas solo se hagan por medio del Sistema de Compras Públicas. Se crea la Ley General de Contratación Pública y que existe desde hace ya varios años.

Estas normas son especialmente contundentes en materia de transparencia y rendición de cuentas, pues, por ejemplo, obligan a publicar mensualmente datos de la deuda, monto ofertado y asignado, rendimientos ofertados y asignados, y plazos de vencimiento, datos de los canjes de deuda o reestructuración de deuda interna y externa, el uso de plazas vacantes, el uso de alquileres, entre otros tipos de gasto.

Además, el dictamen de mayoría pone énfasis en el control para ir reduciendo las sumas giradas de más, que son originadas por sobrepagos salariales en el Ministerio de Educación Pública y por la Dirección de Pensiones, y reducir o eliminar el descontrol reiterado, todos los años, por la Contraloría General de la República. En este tema ya ha llegado el momento de tomar decisiones y de erradicar esas prácticas recurrentes y perniciosas para el erario público.

Creo que estamos a las puertas de la decisión de aprobar un presupuesto de la República en donde se ha hecho un esfuerzo por parte de todas las bancadas para buscar un presupuesto equilibrado. Lamento que el presupuesto que llegó no fue el más equilibrado en tema del gasto social; el gasto social al que yo llamo inversión social y eso es una debilidad que lamento, pero que dichosamente nos corresponde a nosotros buscar ese equilibrio.

Así que felicito a los compañeros y compañeras de la Comisión de Hacendarios, que lograron encontrar ese equilibrio y por eso respaldamos la decisión que ellos han tomado.

Muchas gracias. Me reservo el tiempo restante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Señor diputado, el remanente es un minuto veinte.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, don Antonio.

Don Antonio, el remanente de tiempo para llegar al límite son dos minutos.

Tiene la palabra.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente. Un saludo a todos y a todas, nuevamente.

Reconocer en la comisión y en los firmantes de este dictamen no solo el prestarles atención a las diferentes comunidades, organizaciones, grupos organizados que señalaron el terrible peligro que se estaba cometiendo y que estaba poniendo en riesgo el presupuesto de muchísimas organizaciones de cultura, de personas adultas mayores y de la vida pública y política, y de las organizaciones a nivel nacional.

Reconocerles también que no mordieron ese anzuelo que cada cierto tiempo se presenta en la política nacional y que lamentablemente ha tenido mucho eco en los diferentes gobiernos, y es el de recortar casi en un fin sobre sí mismo, para quedarle bien a veces a algunos medios de comunicación, a veces a algunos generadores de opinión, a veces a algunos editoriales.

Y en este camino y en ese rastro lo que ha quedado en Costa Rica son manchas de pobreza y de desigualdad, que nos ubica actualmente entre los diez países más desiguales del planeta.

Decirles que al ver la intención inicial de este Gobierno con el presupuesto también podemos tener conclusiones. La primera es que sigue el mismo rumbo de sus antecesores; en este caso, del Gobierno de Carlos Alvarado.

Ya aquí la diputada Guillén y la diputada Barquero señalaban rastros inconfundibles de por qué la política fiscal del Gobierno de Carlos Alvarado y la de Rodrigo Chaves no varían y que efectivamente ellos sí ven un gasto social, ellos sí ven como una especie de mal necesario, ese mal llamado gasto social cuando más bien aquí la mayoría de las personas que estamos en estas curules, y nuestras familias estoy seguro que son el resultado de la inversión social que ha hecho el país, que la sostuvo en diferentes décadas y que generó que muchas de las recomendaciones que hoy la Cepal da…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, se ha vencido el plazo asignado al presupuesto. Queda usted en el uso de la palabra por once y cincuenta y cinco.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 1).

Al ser las diecisiete y cincuenta y cuatro y debidamente autorizado al efecto, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-247-2022
15 de noviembre de 2022

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Cualquier información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo del 10 de noviembre de 2022, del Ministerio de Justicia y Paz, oficio MJP-DM-1037-2022, en respuesta al oficio AL-DSDI-OFI-0075-2022, del Departamento Secretaría del Directorio, fechado 8 de agosto del 2022, mediante el cual se notifica que, en la sesión ordinaria N°50, celebrada el 8 de agosto de 2022, del Plenario Legislativo, se aprobó el informe negativo unánime de "Liquidación de Presupuesto Nacional y Dictamen de la Contraloría General de la República del 2021" y se solicita informar "sobre los ajustes y mejoras para un registro correcto de la información presupuestaria, de conformidad con las observaciones de la Contraloría General de la República".	Comisión de Ingreso y Gasto, Gestión Documental y Archivo.

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

15/11/2022 17:00hrs